



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre Sociedades

Régimen de consolidación fiscal

2016

Página 1

Modelo

220

Identificación entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal)

NIF Nombre o Razón social
 Representante (entidad no dominante)
 Dominante (incluida en el grupo fiscal)

Teléfono N° de grupo

Ejercicio

Tipo ejercicio

Declaración relativa al período impositivo comprendido entre el y el

Identificación entidad dominante

N° de identificación País/territorio foral
 Nombre o Razón social

Datos identificativos de la entidad dominante en el caso de un grupo constituido por entidades dependientes.

Declaración complementaria: Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo período impositivo, indíquelo marcando con una "X" el recuadro siguiente y haga constar a continuación el número de justificante de la declaración anterior a la que complementa.

Declaración complementaria N° de justificante de la declaración anterior

Actividades desarrolladas por el grupo (de mayor a menor importancia)

CNAE (2009)

Actividades desarrolladas por el grupo (de mayor a menor importancia)	CNAE (2009)
Principal	
Otras	

Tipo de grupo, a efectos de estados de cuentas consolidadas:

(En caso de que el grupo incluya entidades de distinto tipo, señale el esquema de cuentas que refleje más fielmente el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo)

Grupo general..... 007
 Grupo de entidades de crédito 012
 Grupo de entidades aseguradoras..... 016

Otros caracteres:

Grupos de cooperativas (RD 1345/1992 de 6 de noviembre)..... 020
 Aplicación de incentivos reducida dimensión (Título VII, Capítulo XI LIS)..... 006
 Grupo Foral (tributación conforme a la normativa foral)..... 065
 Grupo con entidad dominante no residente o sometida a la normativa foral (grupo constituido por entidades dependientes)..... 066
 Grupo sometido a la normativa común con alguna entidad sometida a la normativa foral de Navarra (DT 17ª Ley 28/1990, de 26 de diciembre y DT 51ª Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre)..... 067
 Grupo que aplica las reglas del art. 74.3 LIS..... 068

Declaración de los representantes legales de la entidad:

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que le sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder, D. _____ _____ NIF _____ Fecha poder _____ Notaría _____	Por poder, D. _____ _____ NIF _____ Fecha poder _____ Notaría _____	Por poder, D. _____ _____ NIF _____ Fecha poder _____ Notaría _____
--	--	--

ENTIDADES QUE NO FORMEN PARTE DEL GRUPO FISCAL(*), A TRAVÉS DE LAS CUALES SE ALCANZA LA PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DE VOTO EN OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO

Entidad partícipe				Entidad participada(**)				
Nombre o Razón social	Nº identificación(***)	País	País (Código ISO)	Nombre o Razón social	Nº identificación(***)	País	País (Código ISO)	Participación directa (%)

(*) Entidades no residentes o sometidas a la normativa foral que no forman parte del grupo.
 (***) Entidad del grupo, o entidad no residente intermedia que forma parte de la cadena de participaciones en la entidad del grupo.
 (***) Si la entidad no residente tiene asignado NIF en España, indíquelo. En caso contrario, identifique el equivalente al NIF en el país de residencia.

ENTIDADES DEL GRUPO EN RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL

Denominación social	NIF	Domicilio fiscal	Fecha de incorporación al grupo	Participación directa e indirecta al final del período %	% derechos de voto	Código seguro de verificación de la presentación de la declaración individual	Declaración individual únicamente a Hacienda Foral(*)
Entidad dominante (excepto grupos compuestos sólo por entidades dependientes):							<input type="checkbox"/>
Entidades dependientes/Cooperativas integrantes del grupo:							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/>

(*) Se marcará una "X" en esta columna cuando la entidad únicamente esté obligada a presentar el modelo 200 a la Hacienda Foral.

Grupo general. Balance consolidado: activo

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE	00101	
Inmovilizado intangible	00102	
Fondo de comercio de consolidación	00106	
Investigación	00734	
Propiedad intelectual	00700	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	00701	
Otro inmovilizado intangible	00110	
Inmovilizado material	00111	
Terrenos y construcciones	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos	00114	
Inversiones inmobiliarias	00115	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	00118	
Instrumentos de patrimonio	00119	
Resto	00125	
Inversiones financieras a largo plazo	00126	
Instrumentos de patrimonio	00127	
Resto	00133	
Activos por impuesto diferido	00134	
Deudores comerciales no corrientes	00135	
ACTIVO CORRIENTE	00136	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	00137	
Existencias	00138	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	00149	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	00150	
Activos por impuesto corriente	00156	
Otros deudores	00159	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	00160	
Instrumentos de patrimonio	00161	
Resto	00167	
Inversiones financieras a corto plazo	00168	
Instrumentos de patrimonio	00169	
Resto	00175	
Periodificaciones a corto plazo	00176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	00177	
TOTAL ACTIVO	00180	

Grupo general. Balance consolidado: patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO	00185	
Fondos propios	00186	
Capital	00187	
Capital escriturado.....	00188	
(Capital no exigido).....	00189	
Prima de emisión	00190	
Reservas	00191	
Reserva legal y estatutaria.....	00003	
Reserva de revalorización.....	00702	
Reserva de capitalización.....	00752	
Reserva de nivelación.....	00753	
Otras reservas.....	00750	
(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	00194	
Otras aportaciones de socios	00198	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	00199	
(Dividendo a cuenta)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto	00201	
Ajustes por cambios de valor	00202	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00209	
Socios externos	00236	
PASIVO NO CORRIENTE	00210	
Provisiones a largo plazo	00211	
Deudas a largo plazo	00216	
Obligaciones y otros valores negociables.....	00217	
Deudas con entidades de crédito.....	00218	
Acreeedores por arrendamiento financiero.....	00219	
Otros pasivos financieros.....	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	00223	
Pasivos por impuesto diferido	00224	
Periodificaciones a largo plazo	00225	
Acreeedores comerciales no corrientes	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo	00227	
PASIVO CORRIENTE	00228	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	00229	
Provisiones a corto plazo	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	00735	
Otras provisiones.....	00736	
Deudas a corto plazo	00231	
Obligaciones y otros valores negociables.....	00232	
Deudas con entidades de crédito.....	00233	
Acreeedores por arrendamiento financiero.....	00234	
Otros pasivos financieros.....	00237	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	00238	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	00239	
Proveedores.....	00240	
Pasivos por impuesto corriente.....	00246	
Otros acreeedores.....	00249	
Periodificaciones a corto plazo	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	00252	

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios	00255	
Ventas	00256	
Prestaciones de servicios	00257	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i>	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00707	
Resto	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	00258	
Trabajos realizados por el grupo para su activo	00259	
Aprovisionamientos	00260	
Consumo de mercaderías	00261	
Compra de mercaderías	00754	
Variación de existencias	00755	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles.....	00262	
Compra de materias primas y otras materias consumibles	00759	
Variación de materias primas y otras materias consumibles	00760	
Trabajos realizados por otras empresas.....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.....	00264	
Otros ingresos de explotación	00265	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	00266	
Ingresos por arrendamientos.....	00267	
Resto	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.....	00269	
Gastos de personal	00270	
Sueldos, salarios y asimilados.....	00271	
Cargas sociales	00272	
Indemnizaciones.....	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa	00274	
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio.....	00276	
Otros gastos sociales.....	00277	
Provisiones.....	00278	
Otros gastos de explotación	00279	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.....	00282	
Otros gastos de gestión corriente	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	00709	
Amortización del inmovilizado	00284	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	00285	
Excesos de provisiones	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	00287	
Deterioro y pérdidas	00288	
Deterioros	00289	
Reversión de deterioros.....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras	00291	
Beneficios	00292	
Pérdidas.....	00293	
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	00244	
Resultado por la pérdida de control de una dependiente.....	00329	
Resultado atribuido a la participación retenida	00330	
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	00294	
Otros resultados	00295	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	00296	

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00298	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00301	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	00304	
Gastos financieros	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	00306	
Por deudas con terceros	00307	
Por actualización de provisiones	00308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	00309	
Cartera de negociación y otros	00310	
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	00311	
Diferencias de cambio	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	00313	
Deterioros y pérdidas	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00315	
Deterioros, otras empresas	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas	00318	
Resultados por enajenaciones y otras	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00320	
Beneficios, otras empresas	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00322	
Pérdidas, otras empresas	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero	00360	
Incorporación al activo de gastos financieros	00361	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	00362	
Resto de ingresos y gastos	00363	
RESULTADO FINANCIERO	00324	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	00325	
Impuestos sobre beneficios	00326	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	00327	

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	00328	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00247	
Resultado atribuido a socios externos	00248	

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Resultado consolidado del ejercicio 00500

Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado

Por valoración de instrumentos financieros 00336

Activos financieros disponibles para la venta 00337

Otros ingresos / gastos 00338

Por coberturas de flujos de efectivo 00339

Subvenciones, donaciones y legados recibidos 00340

Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes 00341

Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta 00342

Efecto impositivo 00344

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado 00345

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Por valoración de instrumentos financieros 00346

Activos financieros disponibles para la venta 00347

Otros ingresos / gastos 00348

Por coberturas de flujos de efectivo 00349

Subvenciones, donaciones y legados recibidos 00350

Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta 00351

Efecto impositivo 00353

Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 00354

TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS 00355

Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante 00333

Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos 00334

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00380	00382	00383	00384	00386	00387
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00394	00396	00397	00398	00400	00401
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00408	00410	00411	00412	00414	00415
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00422	00424	00425	00426	00428	00429
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00436	00438	00439	00440	00442	00443
Operaciones con socios o propietarios	00506	00508	00509	00510	00512	00513
Aumentos (reducciones) de capital	00520	00522	00523	00524	00526	00527
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00548	00550	00551	00552	00554	00555
(-) Distribución de dividendos.....	00562	00564	00565	00566	00568	00569
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	00576	00578	00579	00580	00582	00583
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00590	00592	00593	00594	00596	00597
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00591	00536	00595	00538	00540	00541
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00604	00606	00607	00608	00610	00611
Otras variaciones del patrimonio neto	00618	00620	00621	00622	00624	00625
Movimiento de la reserva de la revalorización	00710	00711	00712	00713	00714	00715
Otras variaciones	00722	00723	00724	00725	00726	00727
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00632	00634	00635	00636	00638	00639

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00388	00389	00390	00392	00157	00393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00402	00403	00404	00406	00158	00407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00416	00417	00418	00420	00381	00421
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00430	00431	00432	00434	00163	00435
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00444	00445	00446	00448	00164	00449
Operaciones con socios o propietarios	00514	00515	00516	00518	00165	00519
Aumentos (reducciones) de capital	00528	00529	00530	00532	00166	00533
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00556	00557	00558	00560	00385	00561
(-) Distribución de dividendos.....	00570	00571	00572	00574	00171	00575
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).....	00584	00585	00586	00588	00172	00589
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	00598	00599	00600	00602	00173	00603
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00542	00543	00615	00546	00174	00399
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00612	00613	00614	00616	00391	00617
Otras variaciones del patrimonio neto	00626	00627	00628	00630	00652	00631
Movimiento de la reserva de la revalorización	00716	00717	00718	00719	00720	00721
Otras variaciones	00728	00729	00730	00731	00732	00733
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00640	00641	00642	00644	00395	00645

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo

Activo

Caja y depósitos en bancos centrales	00101	
Cartera de negociación	00102	
Depósitos en entidades de crédito	00103	
Crédito a la clientela	00104	
Valores representativos de deuda	00105	
Otros instrumentos de capital	00106	
Derivados de negociación	00107	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00108	
Depósitos en entidades de crédito	00109	
Crédito a la clientela	00110	
Valores representativos de deuda	00111	
Instrumentos de capital	00112	
Activos financieros disponibles para la venta	00113	
Valores representativos de deuda	00114	
Instrumentos de capital	00115	
Inversiones crediticias	00116	
Depósitos en entidades de crédito	00117	
Crédito a la clientela	00118	
Valores representativos de deuda	00119	
Cartera de inversión a vencimiento	00120	
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	00121	
Derivados de cobertura	00122	
Activos no corrientes en venta	00123	
Participaciones	00124	
Entidades asociadas	00125	
Entidades multigrupo	00126	
Entidades del grupo no consolidadas	00127	
Contratos de seguros vinculados a pensiones	00128	
Activos por reaseguros	00501	
Activo material	00129	
Inmovilizado material	00130	
De uso propio	00131	
Cedido en arrendamiento operativo	00132	
Afecto a la Obra social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00133	
Inversiones inmobiliarias	00134	
Activo intangible	00135	
Fondo de comercio	00136	
Otro activo intangible	00137	
Activos fiscales	00138	
Corrientes	00139	
Diferidos	00140	
Resto de activos	00141	
Existencias	00502	
Otros	00503	
TOTAL ACTIVO	00142	

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo y patrimonio neto

Cartera de negociación	00143	
Depósitos de bancos centrales	00144	
Depósitos de entidades de crédito.....	00145	
Depósitos de la clientela	00146	
Débitos representados por valores negociables.....	00147	
Derivados de negociación.....	00148	
Posiciones cortas de valores.....	00149	
Otros pasivos financieros.....	00150	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00151	
Depósitos de bancos centrales	00152	
Depósitos de entidades de crédito.....	00153	
Depósitos de la clientela	00154	
Débitos representados por valores negociables.....	00155	
Pasivos subordinados.....	00156	
Otros pasivos financieros.....	00157	
Pasivos financieros a coste amortizado	00158	
Depósitos de bancos centrales	00159	
Depósitos de entidades de crédito.....	00160	
Depósitos de la clientela	00161	
Débitos representados por valores negociables.....	00162	
Pasivos subordinados.....	00163	
Otros pasivos financieros.....	00164	
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	00165	
Derivados de cobertura	00166	
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	00167	
Pasivos por contratos de seguros	00504	
Provisiones	00168	
Fondo para pensiones y obligaciones similares.....	00169	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales.....	00170	
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.....	00171	
Otras provisiones	00172	
Pasivos fiscales	00173	
Corrientes	00174	
Diferidos.....	00175	
Fondo de la Obra social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00176	
Resto de pasivos	00177	
Capital reembolsable a la vista (sólo Cooperativas de crédito)	00178	
TOTAL PASIVO	00179	

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Pasivo y patrimonio neto (cont.)

Fondos propios	00180	
Capital / Fondo de dotación	00181	
Escriturado	00182	
Menos: Capital no exigido	00183	
Prima de emisión	00184	
Reservas	00185	
Reserva legal y estatutaria	00001	
Reserva de revalorización	00002	
Reserva de capitalización	00667	
Reserva de nivelación	00668	
Otras reservas	00669	
Otros instrumentos de capital	00186	
De instrumentos financieros compuestos	00187	
Cuotas participativas y fondos asociados (sólo Cajas de ahorros)	00188	
Resto de instrumentos de capital	00189	
Menos: Valores propios	00190	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	00191	
Menos: Dividendos y retribuciones	00192	
Ajustes por valoración	00193	
Activos financieros disponibles para la venta	00194	
Coberturas de los flujos de efectivo	00195	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00196	
Diferencias de cambio	00197	
Activos no corrientes en venta	00198	
Resto de ajustes por valoración	00199	
Intereses minoritarios	00505	
Ajustes por valoración	00506	
Resto	00507	
TOTAL PATRIMONIO NETO	00200	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	00201	

Grupo de entidades de crédito. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Intereses y rendimientos asimilados	00204	
Intereses y cargas asimiladas	00205	
Remuneración de capital reembolsable a la vista (sólo Cooperativas de crédito)	00206	
MARGEN DE INTERESES	00207	
Rendimiento de instrumentos de capital	00208	
Comisiones percibidas	00209	
Comisiones pagadas	00210	
Resultado de operaciones financieras (neto)	00211	
Cartera de negociación.....	00212	
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00213	
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00214	
Otros.....	00215	
Diferencias de cambio (neto)	00216	
Otros productos de explotación	00217	
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	00508	
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros.....	00509	
Resto de productos de explotación.....	00510	
Otras cargas de explotación	00218	
Gastos de contratos de seguros y reaseguros.....	00511	
Variación de existencias.....	00512	
Resto de cargas de explotación.....	00513	
MARGEN BRUTO	00219	
Gastos de administración	00220	
Gastos de personal	00221	
Otros gastos generales de administración.....	00222	
Amortización	00223	
Dotaciones a provisiones (neto)	00224	
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	00225	
Inversiones crediticias	00226	
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	00227	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	00228	
Pérdidas por deterioro del resto de activo (neto)	00229	
Fondo de comercio y otro activo intangible	00230	
Otros activos	00231	
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	00232	
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	00233	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	00234	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	00235	
Impuesto sobre beneficios	00236	
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00237	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	00238	
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	00239	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	
Resultado atribuido a la entidad dominante.....	00514	
Resultado atribuido a intereses minoritarios	00515	

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

Resultado consolidado del ejercicio	00500	<input type="text"/>
Otros ingresos y gastos reconocidos	00256	<input type="text"/>
Activos financieros disponibles para la venta	00257	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00258	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00259	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00260	<input type="text"/>
Coberturas de los flujos de efectivo	00261	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00262	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00263	<input type="text"/>
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00264	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00265	<input type="text"/>
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00266	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00267	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00268	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00269	<input type="text"/>
Diferencias de cambio	00270	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00271	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00272	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00273	<input type="text"/>
Activos no corrientes en venta	00274	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00275	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	00276	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00277	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	00278	<input type="text"/>
Resto de ingresos y gastos reconocidos	00279	<input type="text"/>
Impuesto sobre beneficios	00280	<input type="text"/>
Total ingresos y gastos reconocidos	00281	<input type="text"/>
Atribuidos a intereses minoritarios	00516	<input type="text"/>
Atribuidos a la entidad dominante	00517	<input type="text"/>

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE					
	Capital /Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	FONDOS PROPIOS Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00282	00283	00284	00285	00286	00287
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00292	00293	00294	00295	00296	00297
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00302	00303	00304	00305	00306	00307
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00312	00313	00314	00315	00316	00317
Total ingresos y gastos reconocidos	00322	00323	00324	00325	00326	00327
Otras variaciones del patrimonio neto	00332	00333	00334	00335	00336	00337
Aumentos de capital / fondo de dotación	00342	00343	00344	00345	00346	00347
Reducciones de capital	00352	00353	00354	00355	00356	00357
Conversión de pasivos financieros en capital	00362	00363	00364	00365	00366	00367
Incrementos de otros instrumentos de capital	00372	00373	00374	00375	00376	00377
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital.....	00382	00383	00384	00385	00386	00387
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros.....	00392	00393	00394	00395	00396	00397
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios.....	00402	00403	00404	00405	00406	00407
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	00412	00413	00414	00415	00416	00417
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	00422	00423	00424	00425	00426	00427
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	00432	00433	00434	00435	00436	00437
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00442	00443	00444	00445	00446	00447
Pagos con instrumentos de capital	00452	00453	00454	00455	00456	00457
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	00462	00463	00464	00465	00466	00467
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00472	00473	00474	00475	00476	00477

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE						INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	FONDOS PROPIOS			AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL			
	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios						
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00288	00289	00290	00518	00538	00291		
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00298	00299	00300	00519	00539	00301		
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00308	00309	00310	00520	00540	00311		
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00318	00319	00320	00521	00541	00321		
Total ingresos y gastos reconocidos	00328	00329	00330	00522	00542	00331		
Otras variaciones del patrimonio neto	00338	00339	00340	00523	00543	00341		
Aumentos de capital / fondo de dotación	00348	00349	00350	00524	00544	00351		
Reducciones de capital.....	00358	00359	00360	00525	00545	00361		
Conversión de pasivos financieros en capital	00368	00369	00370	00526	00546	00371		
Incrementos de otros instrumentos de capital	00378	00379	00380	00527	00547	00381		
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital.....	00388	00389	00390	00528	00548	00391		
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros.....	00398	00399	00400	00529	00549	00401		
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios.....	00408	00409	00410	00530	00550	00411		
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	00418	00419	00420	00531	00551	00421		
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	00428	00429	00430	00532	00552	00431		
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	00438	00439	00440	00533	00553	00441		
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00448	00449	00450	00534	00554	00451		
Pagos con instrumentos de capital	00458	00459	00460	00535	00555	00461		
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	00468	00469	00470	00536	00556	00471		
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00478	00479	00480	00537	00557	00481		

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (I)

Activo

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	00101	
Activos financieros mantenidos para negociar	00102	
Instrumentos de patrimonio.....	00103	
Valores representativos de deuda.....	00104	
Derivados	00105	
Otros.....	00106	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00107	
Instrumentos de patrimonio.....	00108	
Valores representativos de deuda.....	00109	
Instrumentos híbridos	00110	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00111	
Otros.....	00112	
Activos financieros disponibles para la venta	00113	
Instrumentos de patrimonio.....	00114	
Valores representativos de deuda.....	00115	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00116	
Otros.....	00117	
Préstamos y partidas a cobrar	00118	
Valores representativos de deuda.....	00119	
Préstamos	00120	
Anticipos sobre pólizas.....	00121	
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	00122	
Entidades asociadas.....	00700	
Entidades multigrupo	00701	
Otros.....	00702	
Préstamos a otras partes vinculadas	00123	
Depósitos en entidades de crédito.....	00124	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	00125	
Créditos por operaciones de seguro directo.....	00126	
Tomadores de seguro.....	00127	
Mediadores.....	00128	
Créditos por operaciones de reaseguro	00129	
Créditos por operaciones de coaseguro.....	00130	
Desembolsos exigidos.....	00131	
Otros créditos.....	00132	
Créditos con las Administraciones Públicas	00133	
Resto de créditos.....	00134	
Cartera de Inversión a vencimiento	00135	
Derivados de cobertura	00136	
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	00137	
Provisión para primas no consumidas	00138	
Provisión de seguros de vida.....	00139	
Provisión para prestaciones	00140	
Otras provisiones técnicas	00141	
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	00142	
Inmovilizado material	00143	
Inversiones inmobiliarias	00144	

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (II)

Activo (cont.)

Inmovilizado intangible		00145	
Fondo de comercio	00647		
Fondo de comercio de consolidación	00648		
Otros	00146		
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores.....	00147		
Otro activo intangible.....	00148		
Participaciones en entidades del grupo y asociadas		00149	
Participaciones en empresas asociadas.....	00150		
Participaciones en empresas multigrupo	00151		
Participaciones en entidades del grupo no consolidadas	00152		
Activos fiscales		00153	
Activos por impuesto corriente.....	00154		
Activos por impuesto diferido.....	00155		
Otros activos		00156	
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal.....	00157		
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.....	00158		
Periodificaciones	00159		
Resto de activos	00160		
Activos y grupos de activos en venta		00161	
TOTAL ACTIVO		00162	

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo

Pasivos financieros mantenidos para negociar	00163	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00164	
Débitos y partidas a pagar	00165	
Pasivos subordinados	00166	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	00167	
Deudas por operaciones de seguro	00168	
Deudas con asegurados	00169	
Deudas con mediadores	00170	
Deudas condicionadas	00171	
Deudas por operaciones de reaseguro	00172	
Deudas por operaciones de coaseguro	00173	
Obligaciones y otros valores negociables	00174	
Deudas con entidades de crédito	00175	
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	00176	
Otras deudas	00177	
Deudas con las Administraciones Públicas	00178	
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	00179	
Entidades asociadas	00703	
Entidades multigrupo	00704	
Otros	00705	
Resto de otras deudas	00180	
Derivados de cobertura	00181	
Provisiones técnicas	00182	
Provisión para primas no consumidas	00183	
Provisión para riesgos en curso	00184	
Provisión de seguros de vida	00185	
Provisión para primas no consumidas	00186	
Provisión para riesgos en curso	00187	
Provisión matemática	00188	
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador	00189	
Provisión para prestaciones	00190	
Provisión para participación en beneficios y para extornos	00191	
Otras provisiones técnicas	00192	
Provisiones no técnicas	00193	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	00194	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	00195	
Provisión para pagos por convenios de liquidación	00196	
Otras provisiones no técnicas	00197	
Pasivos fiscales	00198	
Pasivos por impuesto corriente	00199	
Pasivos por impuesto diferido	00200	
Resto de pasivos	00201	
Periodificaciones	00202	
Pasivos por asimetrías contables	00203	
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	00204	
Otros pasivos	00205	
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	00206	
TOTAL PASIVO	00207	

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto

Fondos propios	00208	
Capital o fondo mutual.....	00209	
Capital escriturado o fondo mutual	00210	
(Capital no exigido).....	00211	
Prima de emisión	00212	
Reservas	00213	
Legal y estatutarias.....	00214	
Reserva de estabilización.....	00215	
Reservas en sociedades consolidadas	00649	
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	00728	
Reserva de capitalización.....	00734	
Reserva de nivelación.....	00735	
Otras reservas	00216	
(Acciones propias y de la sociedad dominante).....	00217	
Resultados de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante.....	00218	
Remanente	00219	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante).....	00220	
Otras aportaciones de socios y mutualistas	00221	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	00692	
Pérdidas y ganancias consolidadas	00222	
(Pérdidas y ganancias socios externos).....	00693	
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	00223	
Otros instrumentos de patrimonio neto	00224	
Ajustes por cambios de valor	00225	
Activos financieros disponibles para la venta	00226	
Operaciones de cobertura	00227	
Diferencias de cambio y conversión.....	00228	
Corrección de asimetrías contables	00229	
Sociedades puestas en equivalencia	00729	
Otros ajustes	00230	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00231	
Socios externos	00652	
Ajustes por valoración	00694	
Resto	00695	
TOTAL PATRIMONIO NETO	00232	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	00233	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Cuenta técnica seguro no vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00234	
Primas devengadas	00235	
Seguro directo	00236	
Reaseguro aceptado	00237	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00238	
Primas del reaseguro cedido (-)	00239	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	00240	
Seguro directo	00241	
Reaseguro aceptado	00242	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	00243	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00244	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00245	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00246	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00247	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00248	
De inversiones financieras	00249	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00250	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00251	
De inversiones financieras	00252	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00706	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00707	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00708	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00696	
Otros ingresos técnicos	00253	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00254	
Prestaciones y gastos pagados	00255	
Seguro directo	00256	
Reaseguro aceptado	00257	
Reaseguro cedido (-)	00258	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	00259	
Seguro directo	00260	
Reaseguro aceptado	00261	
Reaseguro cedido (-)	00262	
Gastos imputables a prestaciones	00263	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00264	
Participación en beneficios y extornos	00265	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00266	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	00267	
Gastos de explotación netos	00268	
Gastos de adquisición	00269	
Gastos de administración	00270	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00271	
Otros gastos técnicos (+ ó -)	00272	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	00273	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00274	
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	00275	
Otros	00276	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Cuenta técnica seguro no vida (Cont.)

Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00277
Gastos de gestión de las inversiones	00278
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00279
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00280
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00281
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00282
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00283
Deterioro de inversiones financieras	00284
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00285
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00286
De las inversiones financieras	00287
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00709
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00710
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00711
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00656
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)	00288

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (III)

Cuenta técnica seguro de vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00289	
Primas devengadas	00290	
Seguro directo	00291	
Reaseguro aceptado	00292	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00293	
Primas del reaseguro cedido (-)	00294	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	00295	
Seguro directo	00296	
Reaseguro aceptado	00297	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	00298	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00299	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00300	
Ingresos procedentes de inversiones financieras	00301	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00302	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00303	
De inversiones financieras	00304	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00305	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00306	
De inversiones financieras	00307	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00712	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00713	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00714	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00657	
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00308	
Otros ingresos técnicos	00309	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00310	
Prestaciones y gastos pagados	00311	
Seguro directo	00312	
Reaseguro aceptado	00313	
Reaseguro cedido (-)	00314	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	00315	
Seguro directo	00316	
Reaseguro aceptado	00317	
Reaseguro cedido (-)	00318	
Gastos imputables a prestaciones	00319	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00320	
Provisiones para seguros de vida	00321	
Seguro directo	00322	
Reaseguro aceptado	00323	
Reaseguro cedido (-)	00324	
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros	00325	
Otras provisiones técnicas	00326	
Participación en beneficios y extornos	00327	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00328	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	00329	
Gastos de explotación netos	00330	
Gastos de adquisición	00331	
Gastos de administración	00332	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00333	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (IV)

Cuenta técnica seguro de vida (Cont.)

Otros gastos técnicos (+ ó -)	00334	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	00335	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00336	
Otros	00337	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00338	
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	00339	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00340	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00341	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00342	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00343	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00344	
Deterioro de inversiones financieras	00345	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00346	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00347	
De las inversiones financieras	00348	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00715	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00716	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00717	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00658	
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00349	
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)	00350	

Cuenta no técnica

Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida	00718	
Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida	00719	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00351	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00352	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00353	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00354	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00355	
De inversiones financieras	00356	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00357	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00358	
De inversiones financieras	00359	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00720	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00721	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00722	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00659	
Diferencias negativas de consolidación	00723	
Sociedades consolidadas	00660	
Sociedades puestas en equivalencia	00724	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (V)

Cuenta no técnica (cont.)

Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00360	
Gastos de gestión de las inversiones	00361	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00363	
Gastos de inversiones materiales	00362	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00364	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00365	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00366	
Deterioro de inversiones financieras	00367	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00368	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00369	
De las inversiones financieras	00370	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00725	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00726	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00727	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00661	
Otros ingresos	00371	
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	00372	
Resto de ingresos	00373	
Otros gastos	00374	
Gastos por la administración de fondos de pensiones	00375	
Resto de gastos	00376	
Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)	00377	
Resultado antes de impuestos	00378	
Impuesto sobre beneficios	00379	
Resultado procedente de operaciones continuadas	00380	
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	00381	
Resultado consolidado del ejercicio	00500	
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00662	
Resultado atribuido a los socios externos	00663	

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	
OTROS INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00383	
Activos financieros disponibles para la venta	00384	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00385	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00386	
Otras reclasificaciones.....	00387	
Cobertura de los flujos de efectivo	00388	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00389	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00390	
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00391	
Otras reclasificaciones.....	00392	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00393	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00394	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00395	
Otras reclasificaciones.....	00396	
Diferencias de cambio y conversión	00397	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00398	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00399	
Otras reclasificaciones.....	00400	
Corrección de asimetrías contables	00401	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00402	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00403	
Otras reclasificaciones.....	00404	
Activos mantenidos para la venta	00405	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00406	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00407	
Otras reclasificaciones.....	00408	
Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	00409	
Entidades valoradas por puesta en equivalencia	00730	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00731	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00732	
Otras reclasificaciones.....	00733	
Otros ingresos y gastos reconocidos	00410	
Impuesto sobre beneficios	00411	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00412	
Atribuidos a la entidad dominante	00697	
Atribuidos a socios externos	00698	

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. de ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00413	00415	00416	00417	00419	00420
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00426	00428	00429	00430	00432	00433
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00439	00441	00442	00443	00445	00446
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00452	00454	00455	00456	00458	00459
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00465	00467	00468	00469	00471	00472
Operaciones con socios o mutualistas	00478	00480	00481	00482	00484	00485
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00491	00493	00494	00495	00497	00498
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	00517	00519	00520	00521	00523	00524
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00530	00532	00533	00534	00536	00537
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00543	00545	00546	00547	00549	00550
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00556	00558	00559	00560	00562	00563
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00677	00678	00679	00680	00681	00682
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00569	00571	00572	00573	00575	00576
Otras variaciones del patrimonio neto	00582	00584	00585	00586	00588	00589
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00634	00636	00637	00638	00640	00641

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (cont.)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00421	00422	00423	00424	00699	00425
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00434	00435	00436	00437	00667	00438
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00447	00448	00449	00450	00668	00451
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00460	00461	00462	00463	00669	00464
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00473	00474	00475	00476	00670	00477
Operaciones con socios o mutualistas	00486	00487	00488	00489	00671	00490
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00499	00382	00501	00502	00672	00503
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ...	00525	00526	00527	00528	00673	00529
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00538	00539	00540	00541	00674	00542
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00551	00552	00553	00554	00675	00555
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00564	00565	00566	00567	00676	00568
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00683	00684	00685	00686	00687	00688
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00577	00578	00579	00580	00689	00581
Otras variaciones del patrimonio neto	00590	00591	00592	00593	00690	00594
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00642	00643	00644	00645	00691	00646

Aplicación de resultados consolidada

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	00650	
Remanente y reservas que se aplican	00651	
Total	00653	

Aplicación

A reservas	00654	
Reserva legal y estatutaria	00656	
Reserva de capitalización	00756	
Reserva de nivelación	00757	
Otras reservas	00758	
Dividendos consolidados (excl. repartos entre sociedades del grupo fiscal)	00655	
A remanente y otros	00664	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	
Total	00666	

Liquidación (I)

Suma de bases imponibles individuales:

Suma de BI individuales de las entidades del grupo fiscal (excl. BI especial naviera) (Pág. 7A)	00043	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados cooperativos. (Pág. 7A)	00047	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados extracooperativos. (Pág. 7A)	00048	
Grupos con entidades navieras en régimen especial: Suma de BI en función del tonelaje, antes de comp. de BI negat. de ej. ant. (Pág. 7A)(*).....	00049	

Correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos:()**

Total eliminación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C)	03241	
Total incorporación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C)	03242	

Total correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos

00079

Otras correcciones a la suma de bases imponibles:()**

Eliminación de dividendos internos del grupo fiscal (Pág. 7D).....	00080	
Incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal, eliminados en períodos anteriores (Pág. 7E)	00082	
Grupos de Cooperativas: Eliminaciones de "retornos intragrupo", "ayudas económicas intragrupo" y "resultados distribuidos por la entidad cabeza del grupo" (RD 1345/1992) (Pág. 7G)	00083	
Otras correcciones a la suma de bases imponibles individuales, no comprendidas en los apartados anteriores (Pág. 7H) ...	00085	
Total otras correcciones a la suma de bases imponibles	00086	

Base imponible previa del grupo 00225

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS	Aumento	Disminución
	02542	02543

Aplicación del límite del art. 11.12 LIS (art. 62.1 e) LIS).....	Aumento	Disminución
	02544	00291

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 d) y 74.3 d) LIS)(**)... 00398

Base imponible y cuota íntegra del grupo:

Base imponible del grupo, previa a la aplicación de las reservas de capitalización y a la compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores 00550

Reserva de capitalización(**)

02963

Reserva de capitalización de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo aplicadas (art. 67 c) y 74.3 c) LIS)(**)... 03140

- Compensación de bases imponibles negativas del grupo de períodos anteriores (Pág. 7K)(**)... 00362

- Compensación de bases imponibles negativas de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 e) y 74.3 e) LIS) (Pág. 7L)(**)... 00547

Base imponible del grupo 00552

Reserva de nivelación	Aumento	Disminución
	02545	02546

Reserva de nivelación de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 f) y 74.3 f) LIS)..... 02547

- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados cooperativos

00553

- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados extracooperativos..... 00554

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados (art. 11.13 LIS)

00972

Rentas correspondientes a quitas a integrar en la Base Imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota)..... 00973

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS)..... 01860

Tipo de gravamen (%)

00558

Suma de cuotas íntegras de las cooperativas del grupo..... 00560

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS a los que se refiere el art. 11.12 LIS).....	Aumento	Disminución
	02548	02549

Aplicación límite art. 11.12 LIS y DA 7ª Ley 20/90	Aumento	Disminución
	02890	00540

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS y DA 7ª Ley 20/90, de períodos anteriores a que la entidad se incorporara al grupo(**) 00541

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas del grupo de períodos anteriores (Pág. 7K)(**)... 00363

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (Pág. 7L)(**)... 00561

Reserva de nivelación	Aumento	Disminución
	02891	02892

Reserva de nivelación de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo 02893

Cuota íntegra del grupo..... 00562

(*) No incluida en "Suma de BI individuales"
 (**) Signo negativo en aquellas correcciones que reduzcan la base imponible del grupo
 (***) Sin signo negativo

BASES IMPONIBLES INDIVIDUALES DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO FISCAL

Denominación social	NIF	Importe neto de la cifra de negocios	Resultado del período (1)	Corrección neta por Impuesto sobre Sociedades (2)	Otras correcciones netas al resultado contable(*) (3)	Base imponible individual (excl. BI especial naviera) (4 = 1 + 2 + 3)	Grupos de Cooperativas: Base imponible por resultados cooperativos	Grupos de Cooperativas: Base imponible por resultados extracooperativos	Régimen especial de navieras: BI en función del tonelaje, antes de comp. de BI negat. de ej. ant. (**)
Entidad dominante (excepto grupos compuestos sólo por entidades dependientes)									
Entidades dependientes/cooperativas integrantes del grupo:									
Total (dominante + dependientes)		00998	00997	00996	00087	00043	00047	00048	00049

(*) Incluye las correcciones al resultado contable del art. 62.1 a) LIS
 (***) No incluida en (4)

ENTIDADES DE UN GRUPO PREVIO INTEGRADAS AL GRUPO FISCAL (art. 74.3 LIS)

DATOS DEL GRUPO FISCAL PREVIO(*)

Nº de grupo

Fecha de incorporación al grupo fiscal

Table with columns for Denominación social, NIF, and Fecha de incorporación al grupo previo. Includes a section for 'Entidades dependientes/Cooperativas integrantes del grupo:'.

(*) No se incluyen las entidades que hayan dejado de estar incluidas en el grupo de consolidación fiscal actual.

LÍMITE DE GASTOS FINANCIEROS, CONVERSIÓN DE ACTIVOS, RESERVA DE CAPITALIZACIÓN, DOTACIONES DEL ART. 11.12, BASES IMPONIBLES NEGATIVAS, RESERVA DE NIVELACIÓN Y DEDUCCIONES PENDIENTES (ART. 74.3 LIS)

Suma de las bases imponibles de las entidades del grupo previo, después de eliminaciones e incorporaciones, incorporadas al grupo 02894

Table for tax bases with columns: Pendiente de aplicación a principio del período, Aplicado en esta liquidación, Pendiente de aplicación en periodos futuros. Rows include Reserva de capitalización, Dotaciones, Bases imponibles negativas, and Reserva de nivelación.

Suma de las cuotas íntegras de las entidades del grupo previo incorporadas al grupo 02907

Table for tax deductions with columns: Pendiente de aplicación a principio del período, Aplicado en esta liquidación, Pendiente de aplicación en periodos futuros. Rows include Deducciones por doble imposición, Deducción DT 24ª.7 LIS, Deducción inversión en Canarias, etc.

Limitación gastos financieros netos asumidos por las entidades de un grupo previo integradas al grupo (art. 74.3 b) LIS)

Límite del 30% del beneficio operativo teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 02940

Table for net financial expenses with columns: Pendiente de aplicación a principio del período, Aplicado en esta liquidación, Pendiente de aplicación en periodos futuros. Rows include Gastos financieros netos de las entidades del grupo previo.

Table for tax deferral with columns: Pendiente de aplicación a principio del período, Aplicado en esta liquidación, Pendiente de aplicación en periodos futuros. Row: Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades del grupo previo.

Activos por impuesto diferido pendiente de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo previo (arts. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Table for deferred tax assets with columns: AID pendientes de aplicación a principio del período (generados hasta 2015), Aplicado/convertido en esta liquidación, AID pendientes de aplicación en periodos futuros (generados hasta 2015).

Suma de cuotas líquidas positivas de periodos impositivos transcurridos entre 2008 y 2015 01111

Table for deferred tax assets with columns: AID pendientes de aplicación a principio del período (generados a partir de 2016), Aplicado/convertido en esta liquidación, AID pendientes de aplicación en periodos futuros (generados a partir de 2016).

Exceso cuota líquida pendiente de aplicación en periodos futuros 01117

RESULTADOS INTERNOS: Eliminaciones, incorporaciones y saldos pendientes

Clave operación ^(*)	Bien o servicio transmitido	NIF de la entidad transmitente ^(**)	NIF de la entidad adquirente ^(**)	Ejercicio de la eliminación	Resultado pendiente de incorporar (inicio período)	Resultado eliminado en el período ^(***)	Resultado incorporado en el período			Total resultado incorporado ^(****)	Resultado pendiente de incorporar (fin de período) ^(****)
							Resultado asumido por las entidades que salen del grupo (art. 65.1 LIS)	Resultado incorporado mediante amortizaciones y deterioros de valor (sólo activos depreciables)	Resultado incorporado por enajenación del activo o cancelación del crédito		

	Resultado eliminado en el período ^(***)	Resultado asumido por las entidades que salen del grupo (art. 65.1 LIS) ^(****)	Total resultado incorporado ^(****)	Resultado pendiente de incorporar (fin de período) ^(****)
Total clave EX	00050	03381	00051	00088
Total clave IA	00057	03382	00058	00089
Total clave TE	00060	03383	00062	00094
Total clave DE	00067	03384	00068	00095
Total clave DR	00072	03385	00073	00096
Total clave IP ^(*****)	00075	03386	00076	00097
Total clave OT	00077	03387	00078	00098
Total	03241	03388	03242	03243

(*) Indique la clave en función de la cuenta en la que la entidad adquirente activó la operación:
 (EX) = Existencias
 (IA) = Inmovilizado amortizable
 (TE) = Terrenos
 (DE) = Derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda
 (DR) = Derivados: opciones, futuros, etc.
 (IP) = Instrumentos de patrimonio
 (OT) = Otras cuentas

(**) En el caso de incorporaciones y resultados, los NIF de transmitente y adquirente se refieren a los intervinientes en la operación cuando se eliminó el resultado o, en su caso, las de las entidades que se hayan subrogado en los saldos pendientes por operaciones de fusión o escisión.

(***) Signo opuesto al del resultado eliminado: (-) beneficio; (+) pérdida

(****) Signo igual al resultado incorporado: (+) beneficio; (-) pérdida

(*****) Signo igual al resultado pendiente de incorporar: (+) beneficio; (-) pérdida

(******) No incluye las transmisiones de participaciones exentas por aplicación del art. 21 LIS puesto que dicho importe debe excluirse de la BI individual.

TOTAL GRUPO

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN. REDUCCIÓN PENDIENTE DE APLICAR

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el periodo/pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2015	02956	02957	02958
2016(*)	02959	02960	02961
2016	00101	00119	00120
Total	02962	02963	02964

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada en el periodo..... 03367

RESERVA DE NIVELACIÓN

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el periodo/pendiente de adicionar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2015	02965	02966	02967
2016(*)	02968	00122	02970
2016	00121		00123
Total	02971	02972	02973

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de adicionar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	02974	02975	02976	02977
2016(*)	02978	02979	02980	02981
2016	00124	00125	00126	00127
Total	02982	02983	02984	02985

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reservas pendientes de dotar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 62.1 e) Y DT 33ª.1 LIS, GENERADOS A NIVEL DE GRUPO()**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 a los que se refiere el art. 11.12 LIS)	02950	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS. Integración dotaciones sin límite (activos por impuesto diferido sin derecho a conversión)		00128
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite (activos por impuesto diferido con derecho a conversión)		02951
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS	02952	00910

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00129			00130	00131	00132	
2008	00133			00151	00163	00164	
2009	00165			00166	00167	00168	
2010	00169			00170	00171	00172	
2011	00174		00177	00178	00179	00194	00195
2012	00231		00400	00401	00403	00404	00405
2013	00406		00407	00408	00409	00410	00411
2014	00455		00456	00457	00514	00549	00573
2015	00593		00594	00639	00678	00696	00697
2016(*)	00711		00712	00773	00777	00778	00792
2016	00793				00794	00810	
Total	00811	00812	00816	00817	00818	00819	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene dotaciones pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).
 (**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

TOTAL GRUPO

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS DURANTE LA PERTENENCIA AL GRUPO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA (ART. 130, DA 13ª Y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en periodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS(*)
					Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	
2007 y anteriores	00820		00821	00824		00834		00845
2008	00848	00891	00892	00903	00917	00920	00921	00922
2009	00923	00924	00925	00926	00927	00928	00948	00949
2010	01000	01001	01002	01003	01004	01005	01006	01007
2011	01008	01009	01010	01011	01012	01013	01014	01015
2012	01016	01017	01018	01019	01020	01021	01022	01023
2013	01024	01025	01026	01027	01028	01029	01030	01031
2014	01032	01033	01034	01035	01036	01037	01038	01039
2015	01040	01041	01042	01043	01044	01045	01046	01047
Total 2008 a 2015	01048	01049	xxxxx	xxxxx	01050	01051	01052	01053
Total	01054		01055	01056		01057		01058

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período/ generados en el propio período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período			AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en periodos futuros		
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016 ^(*)	01059	01060	01061	01062	01063	01065	01066	01067	01068	01069
2016	01071	01072	01073	01074	01075		01077	01078	01079	01080
Total	01082	01083	01084	01085	01086	01088	01089	01090	01091	01092

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene AID pendientes de aplicar o convertir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible	00915	Abono	00551	Compensación	00555
------------------------------	-------	-------	-------	--------------	-------

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2016 ^(*)	01094	01095	01096	01097
2016	01098	01099	01100	01101
Total	01102	01103	01104	01105

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN. REDUCCIÓN PENDIENTE DE APLICAR. IMPUTACIÓN INDIVIDUAL

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el período/pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2015	05113	05114	05115
2016(*)	05116	05117	05118
2016	01118	01119	01120
Total	05119	05120	05121

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada..... 05122

RESERVA DE NIVELACIÓN. IMPUTACIÓN INDIVIDUAL

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el período/pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2015	05123	05124	05125
2016(*)	05126	01122	05128
2016	01121		01123
Total	05129	05130	05131

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	05132	05133	05134	05135
2016(*)	05136	05137	05138	05139
2016	01124	01125	01126	01127
Total	05140	05141	05142	05143

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 62.1 e) Y DT 33ª.1 LIS, DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL IMPORTE INTEGRADO()**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 a los que se refiere el art. 11.12 LIS).....	01128	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS. Integración dotaciones sin límite (activos por impuesto diferido sin derecho a conversión)		01129
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite (activos por impuesto diferido con derecho a conversión)		01130
Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS	01131	01132

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período		Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite			Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01133		01135	01136	01137	
2008	01139		01141	01142	01143	
2009	01144		01146	01147	01148	
2010	01149		01151	01152	01153	
2011	01154	01156	01157	01158	01159	01161
2012	01162	01163	01164	01166	01167	01168
2013	01169	01170	01171	01172	01173	01174
2014	01175	01176	01177	01178	01179	01180
2015	01181	01182	01183	01184	01185	01186
2016(*)	01187	01188	01189	01190	01191	01192
2016	01193			01194	01195	
Total	01196	01197	01198	01199	01200	01201

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS DURANTE LA PERTENENCIA AL GRUPO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA. DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL IMPORTE (Art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)		AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)		AID convertidos en crédito exigible en el período		AID pendientes de aplicación en periodos futuros				
	Cuota líquida positiva						Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)		Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)
2007 y anteriores	01202		01203		01204			01205			01206
2008	01207		01208		01209		01211		01212	01213	01214
2009	01215		01216		01217		01219		01220	01221	01222
2010	01223		01224		01225		01227		01228	01229	01230
2011	01231		01232		01233		01235		01236	01237	01238
2012	01239		01240		01241		01243		01244	01245	01246
2013	01247		01248		01249		01251		01252	01253	01254
2014	01255		01256		01257		01259		01260	01261	01262
2015	01263		01264		01265		01267		01268	01269	01270
Total 2008 a 2015	01271		01272				01273		01274	01275	01276
Total	01277		01278		01279				01280		01281

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período		AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período				AID pendientes de aplicación en periodos futuros				
	Cuota líquida positiva		Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	
2016(*)	01282	01283	01284	01285	01286	01288	01289	01290	01291	01292	
2016	01294	01295	01296	01297	01298		01300	01301	01302	01303	
Total	01305	01306	01307	01308	01309	01311	01312	01313	01314	01315	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2016(*)	01317	01318	01319	01320
2016	01321	01322	01323	01324
Total	01325	01326	01327	01328

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN PENDIENTE DE APLICAR GENERADA PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2015	02988	02989	03138
2016(*)	01329	01330	01331
Total	03139	03140	03141

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

RESERVA DE NIVELACIÓN PENDIENTE DE DOTACIÓN PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015	03142	03143	03144
2016(*)	01332	01333	01334
Total	03145	03146	03147

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	03148	03149	03150	03151
2016(*)	01335	01336	01337	01338
Total	03152	03153	03154	03155

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 67 d), 74.3 d) Y DT 33º.1 LIS, GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO. ()**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS. Integración dotaciones sin límite (activos por impuesto diferido sin derecho a conversión)		01339
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 y dotaciones de la DT 33º.1 LIS. Integración dotaciones con límite (activos por impuesto diferido con derecho a conversión)		01340
Aplicación del límite del art. 67 d) y 74.3 d) LIS	01341	01342

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período			Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación		Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01343		01344	01345	01346	
2008	01347		01348	01349	01350	
2009	01351		01352	01353	01354	
2010	01355		01356	01357	01358	
2011	01359	01360	01361	01362	01363	01364
2012	01365	01366	01367	01368	01369	01370
2013	01371	01372	01373	01374	01375	01376
2014	01377	01378	01379	01380	01381	01382
2015	01383	01384	01385	01386	01387	01388
2016(*)	01389	01390	01391	01392	01393	01394
Total	01395	01396	01397	01398	01399	01400

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

TOTAL GRUPO

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN TRIBUTARIA (Art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)
Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	AID pendientes de aplicación en períodos futuros							
		Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	
2007 y anteriores	01401		01402	01403		01404		01405	
2008	01406	01407	01408	01409	01410	01411	01412	01413	
2009	01414	01415	01416	01417	01418	01419	01420	01421	
2010	01422	01423	01424	01425	01426	01427	01428	01429	
2011	01430	01431	01432	01433	01434	01435	01436	01437	
2012	01438	01439	01440	01441	01442	01443	01444	01445	
2013	01446	01447	01448	01449	01450	01451	01452	01453	
2014	01454	01455	01456	01457	01458	01459	01460	01461	
2015	01462	01463	01464	01465	01466	01467	01468	01469	
Total 2008 a 2015	01470	01471			01472	01473	01474	01475	
Total	01476		01477	01478		01479		01480	

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período	AID pendientes de aplicación a principio del período					AID pendientes de aplicación en períodos futuros				
		Cuota líquida positiva	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	
2016(*)	01481	01482	01483	01484	01485	01487	01488	01489	01490	01491	
Total	01493	01494	01495	01496	01497	01498	01500	01501	01502	01503	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Abono

Compensación

Importe del crédito exigible 00736

00738

00739

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2016(*)	01505	01506	01507	01508
Total	01509	01510	01511	01512

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN PENDIENTE DE APLICAR GENERADA PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (ART. 67 c) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2015	05144	05145	05146
2016(*)	01513	01514	01515
Total	05147	05148	05149

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

RESERVA DE NIVELACIÓN PENDIENTE DE DOTACIÓN PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (ART. 67 f) LIS)

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015	05150	05151	05152
2016(*)	01516	01517	01518
Total	05153	05154	05155

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	05156	05157	05158	05159
2016(*)	01519	01520	01521	01522
Total	05160	05161	05162	05163

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 67 d) Y DT 33ª.1 LIS, GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. IMPORTES INTEGRADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD()**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS. Integración dotaciones sin límite (activos por impuesto diferido sin derecho a conversión)		01523
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 y dotaciones de la DT 33ª.1 LIS. Integración dotaciones con límite (activos por impuesto diferido con derecho a conversión)		01524
Aplicación del límite del art. 67 d) LIS	01525	01526

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período			Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación		Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01527		01528	01529	01530	
2008	01531		01532	01533	01534	
2009	01535		01536	01537	01538	
2010	01539		01540	01541	01542	
2011	01543	01544	01545	01546	01547	01548
2012	01549	01550	01551	01552	01553	01554
2013	01555	01556	01557	01558	01559	01560
2014	01561	01562	01563	01564	01565	01566
2015	01567	01568	01569	01570	01571	01572
2016(*)	01573	01574	01575	01576	01577	01578
Total	01579	01580	01581	01582	01583	01584

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF:
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. CONVERSIÓN EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMON. TRIBUTARIA. IMPORTES ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD (Art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS ^(*)	AID pendientes de aplicación en períodos futuros		AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros		Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS ^(*)
		Cuota líquida positiva	Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)			Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	
2007 y anteriores	01585			01586	01587		01588	01589
2008	01590	01591		01592	01593	01594	01595	01597
2009	01598	01599		01600	01601	01602	01603	01605
2010	01606	01607		01608	01609	01610	01611	01613
2011	01614	01615		01616	01617	01618	01619	01621
2012	01622	01623		01624	01625	01626	01627	01629
2013	01630	01631		01632	01633	01634	01635	01637
2014	01638	01639		01640	01641	01642	01643	01645
2015	01646	01647		01648	01649	01650	01651	01653
Total 2008 a 2015	01654	01655				01656	01657	01659
Total	01660			01661	01662		01663	01664

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	AID pendientes de aplicación a principio del período				AID pendientes de aplicación en períodos futuros					
	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período	Cuota líquida positiva	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016 ^(*)	01665	01666	01667	01668	01669	01671	01672	01673	01674	01675
Total	01677	01678	01679	01680	01681	01683	01684	01685	01686	01687

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2016 ^(*)	01689	01690	01691	01692
Total	01693	01694	01695	01696

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NIF: / /
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN PENDIENTE DE APLICAR GENERADA POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDA POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (ART. 74.3 c) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2015	05185	05186	05187
2016(*)	01697	01698	01699
Total	05188	05189	05190

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

RESERVA DE NIVELACIÓN PENDIENTE DE DOTACIÓN POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDA POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (ART. 74.3 f) LIS)

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2015	05191	05192	05193
2016(*)	01700	01701	01702
Total	05194	05195	05196

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	05197	05198	05199	05200
2016(*)	01703	01704	01705	01706
Total	05201	05202	05203	05204

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL CONTRIBUYENTE Y OTRAS DEL ART. 74.3 d) Y DT 33º.1 LIS, GENERADOS EN PERÍODOS ANTERIORES POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO. IMPORTES INTEGRADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DE UN GRUPO PREVIO().**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS. Integración dotaciones sin límite (activos por impuesto diferido sin derecho a conversión)		01707
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 y dotaciones de la DT 33º.1 LIS. Integración dotaciones con límite (activos por impuesto diferido con derecho a conversión)		01708
Aplicación del límite del art. 74.3 d) LIS	01709	01710

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo			Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación		Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01711		01712	01713	01714	
2008	01715		01716	01717	01718	
2009	01719		01720	01721	01722	
2010	01723		01724	01725	01726	
2011	01727	01728	01729	01730	01731	01732
2012	01733	01734	01735	01736	01737	01738
2013	01739	01740	01741	01742	01743	01744
2014	01745	01746	01747	01748	01749	01750
2015	01751	01752	01753	01754	01755	01756
2016(*)	01757	01758	01759	01760	01761	01762
Total	01763	01764	01765	01766	01767	01768

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO GENERADOS EN PERÍODOS ANTERIORES POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO. CONVERSION EN CREDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMON. TRIBUTARIA. IMPORTES ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DE UN GRUPO PREVIO (Art. 130, DA 13ª y DT 33ª LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33ª y DA 13ª LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en periodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33ª.1 y 6 a) LIS)(*)
					Con prestación patrimonial (DT 33ª.6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33ª.6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros periodos iniciados a partir de 2016 (DT 33ª.4 y 6 d) LIS)	
2007 y anteriores	01769		01770	01771		01772		01773
2008	01774	01775	01776	01777	01778	01779	01780	01781
2009	01782	01783	01784	01785	01786	01787	01788	01789
2010	01790	01791	01792	01793	01794	01795	01796	01797
2011	01798	01799	01800	01801	01802	01803	01804	01805
2012	01806	01807	01808	01809	01810	01811	01812	01813
2013	01814	01815	01816	01817	01818	01819	01820	01821
2014	01822	01823	01824	01825	01826	01827	01828	01829
2015	01830	01831	01832	01833	01834	01835	01836	01837
Total 2008 a 2015	01838	01839			01840	01841	01842	01843
Total	01844		01845	01846		01847		01848

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período			AID pendientes de aplicación en periodos futuros				
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros periodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)
2016(*)	01849	01850	01851	01852	01853	01855	01856	01857	01858	01859
Total	01861	01862	01863	01864	01865	01867	01868	01869	01870	01871

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33ª.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33ª.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en periodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en periodos futuros
2016(*)	01873	01874	01875	01876
Total	01877	01878	01879	01880

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	00109	00111	00516
1998	00113	00115	00134
1999	00135	00136	00137
2000	00138	00139	00140
2001	00141	00142	00143
2002	00144	00145	00146
2003	00147	00148	00149
2004	00150	00152	00173
2005	00175	00176	00184
2006	00199	00204	00205
2007	00206	00207	00208
2008	00209	00210	00211
2009	00212	00213	00214
2010	00215	00216	00217
2011	00218	00219	00220
2012	00221	00222	00223
2013	00190	00196	00227
2014	00534	00535	00536
2015	00081	03156	00188
2016(*)	01881	01882	01883
Total	00224	00362	00226
2016	03157		03158

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	00229	00230	03159
2001	00232	00233	00234
2002	00235	00236	00237
2003	00238	00239	00240
2004	00241	00242	00243
2005	00244	00245	00246
2006	00247	00248	00249
2007	00250	00251	00252
2008	00253	00254	00255
2009	00256	00258	00259
2010	00260	00261	00262
2011	00263	00264	00265
2012	00266	00267	00268
2013	00269	00270	00271
2014	00228	00975	00999
2015	00272	00273	00274
2016(*)	01884	01885	01886
Total	00278	00363	00292
2016	00189		00458

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN: Imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	05205	05206	05207
1998	05208	05209	01001
1999	05210	05211	01002
2000	05212	05213	01003
2001	05214	05215	01004
2002	05216	05217	01005
2003	05218	05219	01006
2004	05220	05221	01007
2005	05222	05223	01008
2006	05224	05225	01009
2007	05226	05227	01010
2008	05228	05229	01011
2009	05230	05231	01012
2010	05232	05233	01013
2011	05234	05235	01014
2012	05236	05237	01015
2013	05238	05239	02880
2014	05240	05241	02740
2015	05242	05243	02821
2016(*)	01887	01888	01889
Total	05244	05245	01016
2016	05246		05247

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN: Imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	05248	05249	05250
2001	05251	05252	01018
2002	05253	05254	01019
2003	05255	05256	01020
2004	05257	05258	01021
2005	05259	05260	01022
2006	05261	05262	01023
2007	05263	05264	01024
2008	05265	05266	01025
2009	05267	05268	01026
2010	05269	05270	01027
2011	05271	05272	01028
2012	05273	05274	01029
2013	05275	05276	01030
2014	05277	05278	02881
2015	05279	05280	01031
2016(*)	01890	01891	01892
Total	05281	05282	01032
2015	05283		02822

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE LAS ENTIDADES EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO, PENDIENTES DE COMPENSACIÓN (art. 67 e) y art 74.3 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	00640	00641	00548
1998	00643	00644	00645
1999	00646	00647	00648
2000	00649	00650	00651
2001	00652	00653	00654
2002	00655	00656	00657
2003	00658	00659	00660
2004	00661	00662	00663
2005	00664	00665	00666
2006	00667	00668	00669
2007	00743	00747	00748
2008	00275	00276	00277
2009	00608	00609	00610
2010	00704	00705	00706
2011	00013	00014	00015
2012	00725	00726	00727
2013	00673	00674	00063
2014	00422	00423	00424
2015	03160	03161	03162
2016 ^(*)	01893	01894	01895
Total	00670	00547	00671

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DE LAS ENTIDADES EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO, PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	00676	00677	03163
2001	00679	00680	00681
2002	00682	00683	00684
2003	00685	00686	00687
2004	00688	00689	00690
2005	00691	00692	00693
2006	00623	00624	00672
2007	00279	00280	00281
2008	00587	00515	00900
2009	00059	00099	00100
2010	00017	00018	00019
2011	00332	00333	00334
2012	00335	00336	00337
2013	00338	00339	00340
2014	00064	00901	00902
2015	00341	00342	00343
2016 ^(*)	01896	01897	01898
Total	00694	00561	00695

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE LAS ENTIDADES EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN (art. 67 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	01033	01034	02671
1998	01035	01036	01037
1999	01038	01039	01040
2000	01041	01042	01043
2001	01044	01045	01046
2002	01047	01048	01049
2003	01050	01051	01052
2004	01053	01054	01055
2005	01056	01057	01058
2006	01059	01060	01061
2007	01062	01063	01064
2008	01065	01066	01067
2009	01068	01069	01070
2010	01071	01072	01073
2011	01074	01075	01076
2012	01077	01078	01079
2013	02882	02883	02884
2014	02741	02742	02743
2015	06365	06366	06367
2016 ^(*)	01899	01900	01901
Total (**)	01080	01081	01082

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)
(**) Total aplicado 01081 ≤ 02219

Límite de aplicación de BI negativa teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones (art. 67 e) LIS) (≥ 0)..... 02219

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DE LAS ENTIDADES EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	01085	01086	01087
2001	01088	01089	01090
2002	01091	01092	01093
2003	01094	01095	01096
2004	01097	01098	01099
2005	01100	01101	01102
2006	01103	01104	01105
2007	01106	01107	01108
2008	01109	01110	01111
2009	01112	01113	01114
2010	01115	01116	01117
2011	01118	01119	01120
2012	01121	01122	01123
2013	01124	01125	01126
2014	02885	02886	02887
2015	01127	01128	01129
2016 ^(*)	01902	01903	01905
Total	01130	01131	01132

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE PERÍODOS ANTERIORES GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORSE AL GRUPO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN (art. 74.3 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	05284	05285	05286
1998	05287	05288	05289
1999	05290	05291	05292
2000	05293	05294	05295
2001	05296	05297	05298
2002	05299	05300	05301
2003	05302	05303	05304
2004	05305	05306	05307
2005	05308	05309	05310
2006	05311	05312	05313
2007	05314	05315	05316
2008	05317	05318	05319
2009	05320	05321	05322
2010	05323	05324	05325
2011	05326	05327	05328
2012	05329	05330	05331
2013	05332	05333	05334
2014	05335	05336	05337
2015	05338	05339	05340
2016 ^(*)	01906	01907	01908
Total^(**).....	05341	05342	05343

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)
 (**) Total aplicado 05342 ≤ 05344

Límite de aplicación de BI negativa teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones (art. 74.3 e) LIS (≥ 0)..... 05344

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DE PERÍODOS ANTERIORES GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD AL INCORPORARSE AL GRUPO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	05345	05346	05347
2001	05348	05349	05350
2002	05351	05352	05353
2003	05354	05355	05356
2004	05357	05358	05359
2005	05360	05361	05362
2006	05363	05364	05365
2007	05366	05367	05368
2008	05369	05370	05371
2009	05372	05373	05374
2010	05375	05376	05377
2011	05378	05379	05380
2012	05381	05382	05383
2013	05384	05385	05386
2014	05387	05388	05389
2015	05390	05391	05392
2016 ^(*)	01909	01910	01911
Total	05393	05394	05395

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS EN EL GRUPO. Art. 16 LIS (excluidos aquéllos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS)

Límite art.16.5, 67 b) o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo)	03196	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo)	03197	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2]$, ≥ 0)	03198	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($=[a-c1]$, ≥ 0)	03199	
d) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83, deducibles tras este límite ($[b \geq c1+d+e]$, ≥ 0)	03200	
e) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, deducibles tras este límite, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ($[b \geq c1+d+e]$, ≥ 0)	03201	

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

f) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo)	03202	
g) Gastos financieros del grupo del período impositivo ($= [c1+f]$)	03203	
h) Ingresos financieros del grupo del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	03204	
i) Gastos financieros netos del grupo del período impositivo ($= [g-h]$)	03205	
j) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\% * [j1-j2-j3-j4+j5]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón)	03206	
j1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	03207	
j2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	03208	
j3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	03209	
j4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	03210	
j5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	03211	
k) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado en el grupo	03212	
l) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores, generado o asumido por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 a) y 74.3 b) LIS	03213	
m1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($\leq [j+k+l]$, $[i=m1+m2]$, ≥ 0)	03214	
m2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($= [i-m1]$, ≥ 0)	03215	
n) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d]$, ≥ 0)	03216	
o) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS) ($\leq [e]$, ≥ 0)	03217	
p) Gastos financieros netos del grupo pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS aplicados	03218	
q) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos anteriores aplicados no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS	03219	

Total gastos financieros del período impositivo no deducibles ($= [c2+m2]$) **03220**

(*) Dividendos o participaciones en beneficios de entidades con un porcentaje de participación, directo o indirecto, al menos del 5 por ciento o valor de adquisición superior a 20 millones de euros.

TOTAL GRUPO

LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. GASTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE DEDUCIR

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00412	00413		00414
2013		00065	00069		00070
2014		00415	00416		00417
2015	03221	00969	00970	03222	00971
2016(*)	01912	01913	03223	03224	03225
2016			01914	01915	01916
Total	03226	00418	00419	03227	00630

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene gastos financieros pendientes de deducir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

PENDIENTE DE ADICIÓN EN EL GRUPO POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	2012	00631			00632
2013	00790		00481		00511
2014	00634		00635		00537
2015	00425		00428		00429
2016(*)	03228		03229		03230
2016	01917		01918		01919
Total	00538		00539		00546

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene beneficio operativo pendiente de adicionar, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

LÍMITE DE DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL SALDO PENDIENTE DEL GRUPO

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02550	02551		02552
2013		02888	02889		02990
2014		02553	02554		02555
2015	05396	02744	02745	05397	02746
2016 ^(*)	01920	01921	05400	05401	05402
2016			01922	01923	01924
Total	05403	02556	02557	05404	02558

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO. DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL SALDO PENDIENTE DE ADICIÓN DEL GRUPO ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012	02559	02560	02561
2013	02991	02992	02993
2014	02562	02563	02564
2015	02747	02748	02749
2016 ^(*)	05405	05406	05407
2016	01925	01926	01927
Total	02565	02566	02567

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado dentro del grupo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

TOTAL GRUPO

GASTOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES DE PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO. PENDIENTES DE DEDUCIR

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00499	00500		00501
2013		00543	00544		00545
2014		00430	00431		00432
2015	03231	03232	03233	03234	03235
2016 ^(*)	01928	01929	01930	01931	01932
Total	03236	00502	00503	03237	00504

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene gastos financieros generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir. Los importes a consignar son los agregados.

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO DE LAS ENTIDADES EN PERIODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	00505	00506	00507
2013	00912	00913	00914
2014	00433	00434	00435
2015	03238	03239	03240
2016 ^(*)	01933	01934	01935
Total	00508	00509	00510

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene limite por beneficio operativo no aplicado generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar. Los importes a consignar son los agregados.

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

GASTOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD DE PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. PENDIENTES DE DEDUCIR (Art. 67 b) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02568	02569		02570
2013		02995	02996		02997
2014		02750	02751		02752
2015	05408	05409	05410	05411	05412
2016(*)	01936	01937	01938	01939	01940
Total	05413	02574	02575	05414	02576

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir.

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO DE LA ENTIDAD EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. (Art. 67 b) LIS ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012	02577	02578	02579
2013	02998	02999	03000
2014	02753	02754	02755
2015	05415	05416	05417
2016(*)	01941	01942	01943
Total	02583	02584	02585

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar.

LIMITACIÓN DE DEDUCIBILIDAD DE LA ENTIDAD INDIVIDUAL DE GASTOS FINANCIEROS AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (excluidos aquéllos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS)

Límite art. 16.5 o 83 LIS

- a) Gastos financieros del período impositivo de la entidad derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo) 05418
- b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 o 83) (sin signo) 05419
- c) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 o 83 LIS ($\leq [b], \geq 0$) 05421
- d) Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b \geq c + d], \geq 0$) 05422

Límite art. 67 a) LIS

- e) Gastos financieros del período impositivo de la entidad no afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo) 05423
- f) Gastos financieros del período impositivo de la entidad (= [c+e]) 05424
- g) Ingresos financieros del período impositivo de la entidad derivados de la cesión a terceros de capitales propios 05425
- h) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad (= [f-g]) 05426
- i) Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30% del beneficio operativo de la entidad considerando eliminaciones e incorporaciones) 05427
- j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado por la entidad antes de incorporarse al grupo 05428
- k) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad deducibles ($\leq [i+j], \geq 0$) 05429

Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [c], \geq 0$) 05430

Gastos financieros netos pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo no afectados por art. 16.5 o 83 LIS aplicados 05431

NIF:
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

GASTOS FINANCIEROS DE PERÍODOS ANTERIORES GENERADOS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDOS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORSE AL GRUPO. PENDIENTES DE DEDUCIR (Art. 74.3 b) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		05432	05433		05434
2013		05435	05436		05437
2014		05438	05439		05440
2015	05441	05442	05443	05444	05445
2016(*)	01944	01945	01946	01947	01948
Total	05446	05447	05448	05449	05450

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros asumidos de un grupo previo en períodos anteriores.

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADOS EN PERÍODOS ANTERIORES GENERADOS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDOS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORSE AL GRUPO. (Art. 74.3 b) LIS ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012	05451	05452	05453
2013	05454	05455	05456
2014	05457	05458	05459
2015	05460	05461	05462
2016(*)	01949	01950	01951
Total	05463	05464	05465

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado asumidos de un grupo previo en períodos anteriores a su incorporación al grupo.

CONCILIACIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y BASES IMPONIBLES DEL GRUPO

Consolidación de resultados contables:

A. Resultados consolidados del grupo fiscal en el ejercicio, antes de impuestos.....	00293
B. Suma de los resultados de las entidades del grupo fiscal en el período, antes de impuestos	00301
C. Diferencia por consolidación de resultados (= A - B)	00302

Consolidación de bases imponibles:

D. Base imponible previa del grupo	00225
E. Suma de bases imponibles individuales (= 00043 + 00049).....	00303
F. Diferencia por consolidación de bases imponibles (= D - E)	00304
G. DIFERENCIAS ENTRE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA DE BASES IMPONIBLES (= F - C = G1 + G2)	00305

Diferencias en el diferimiento de resultados internos:

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>existencias</u> en la entidad adquirente	00306
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>inmovilizado amortizable</u> en la entidad adquirente.....	00307
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>terrenos</u> en la entidad adquirente	00308
- Por transmisiones internas de <u>derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda</u>	00309
- Por transmisiones internas de <u>derivados (opciones, futuros, etc.)</u>	00310
- Por transmisiones internas de <u>activos financieros representativos de fondos propios</u>	00311
- Por <u>operaciones internas no comprendidas en los epígrafes anteriores</u> . (Especificar)	00312
G1. Total diferencias por diferimiento de resultados internos (*)	00313

Diferencias por otros conceptos:

- Por eliminación de los <u>dividendos internos</u> del grupo fiscal	00314
- Por eliminación de <u>deterioros de valor de participaciones en fondos propios</u> de entidades del grupo fiscal.....	00315
- Por incorporación de <u>deterioros de valor de participaciones en fondos propios</u> de entidades del grupo fiscal.....	00316
- Por <u>fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación</u>	00317
- Por otros <u>conceptos no comprendidos en los apartados anteriores</u>	00318
G2. Total diferencias por otros conceptos (*)	00319

(*) Las partidas correspondientes a los apartados G1 y G2 se obtendrán restando a los importes fiscales los contables, manteniendo el signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo o el resultado contable consolidado del grupo.

LIQUIDACIÓN (II)

Cuota íntegra

Cuota íntegra 00562

Regularización reserva de nivelación (Art. 105.6 LIS) 03358

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (pág. 11)	00567
Bonificaciones por prestación de servicios (pág. 11)	00568
Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (pág. 11)	00563
Bonificaciones sociedades cooperativas (pág. 11)	00566
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (pág. 11)	00576
Otras bonificaciones (pág. 11)	00569
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDL 4/2004) (pág. 12)	00570
DI interna de períodos anteriores aplicada en el periodo (DT 23ª.1 LIS)	01965
DI interna generada y aplicada en el periodo (DT 23ª.1 LIS)	00571
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 RDL 4/2004) (pág. 12).	00572
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 LIS) (pág. 12)	03251
DI internacional generada y aplicada en el periodo (art. 31 y 32 LIS) (pág. 12)	03261
Transparencia fiscal internacional (art. 100.11 LIS) (pág. 10)	00575
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) (pág. 10)	00577
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (pág. 11)	00581

Cuota íntegra ajustada positiva 00582

Otras deducciones. Cuota líquida positiva

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	00583
Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 43/95 (pág. 13)	00585
Deducciones DT 24ª.1 LIS (pág. 13)	00584
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI y DT 24ª.3 LIS (pág. 14 y 14 bis)	00588
Deducción por producciones extranjeras (art. 36.2 LIS)	03359
Deducciones I + D + i excluidas del límite art. 39.2 LIS (pág. 14 bis)	00186
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (pág. 14 bis)	00565
Deducciones Inversión Canarias (pág. 13 bis)	00590
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	00399
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS	03344
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS	03356

Cuota líquida positiva 00592

Cuota del período a ingresar o a devolver

Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC	00595
Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas	00596
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	00597

Cuota del período a ingresar o a devolver 00599 **ESTADO** 00600 **D. FORALES/NAVARRA**

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

Pago fraccionado 1	00601	00602
Pago fraccionado 2	00603	00604
Pago fraccionado 3	00605	00606
Cuota diferencial	00611	00612

Líquido a ingresar o a devolver

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	00615	00616
Intereses de demora	00617	00618
Importe ingreso/devolución efectuada de la declaración originaria	00619	00620

Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) (opción art. 39.2 LIS) 00436 03399 03393

Abono de deducciones por producciones extranjeras (art. 39.3 LIS) 03360 03400 03398

Líquido a ingresar o a devolver 00621 00622

Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la AT (art. 130 LIS) 01953 03361 03362

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la AT (art. 130 LIS) 01954 03363 03364

BONIFICACIONES DEL GRUPO

NIF	Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 L.19/1994)	Bonificaciones sociedades cooperativas (L.20/1990)	Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Cap. III Tit. VII LIS)	Otras bonificaciones	Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 L.19/1994)
Total	00567	00568	00563	00566	00576	00569	00581

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES
(Deducciones del grupo + Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo)

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	00104	00846	00847	02505
2009.....	00106	00282	00283	00284
2010.....	00108	00702	00703	00707
2011.....	00110	00071	00187	00300
2012.....	00112	00025	00026	00027
2013.....	00114	00714	00715	00716
2014.....	00320	00321	00322	00323
Total	00116	00117	00570	00118

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:		2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	Deducción pendiente 01955	01956	01957	01958
DI interna 2016 ^(*)	01959	01960	01961	01962
Total	01963	01964	01965	01966

DI interna 2016:		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2016.....	Deducción generada 01967	01968	01969
Total	01970	00571	01972

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	00153	00637	00638	01973
2006.....	00154	00849	00894	00197
2007.....	00155	00285	00286	00287
2008.....	00156	00825	00826	00827
2009.....	00157	00001	00002	00003
2010.....	00158	00028	00029	00030
2011.....	00159	00717	00718	00719
2012.....	00324	00325	00326	00327
2013.....	00328	00329	00330	00331
2014.....	00367	00368	00369	00370
Total periodos anteriores	00160	00161	00572	00162

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:		2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015	Deducción pendiente 03244	03246	03247	03248
DI internacional 2016 ^(*)	01974	01975	01976	01977
Total	03249	03250	03251	03252

DI internacional 2016:		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	Deducción generada 03254	03255	03256
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	03257	03258	03259
Total 2016	03260	03261	03262

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01139	01140	01141	01142	01143
2009.....	01144	01145	01146	01147	01148
2010.....	01149	01150	01151	01152	01153
2011.....	01154	01155	01156	01157	01158
2012.....	01159	01160	01161	01162	01163
2013.....	01164	01165	01166	01167	01168
2014.....	01169	02293	01170	01171	01172
Total	01173		01174	01175	01176

Tipo de gravamen 2016 03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	01978	03245	01979	01980	01981
DI interna 2016(*).....	01982	01983	01984	01985	01986
Total	01987		01988	01989	01990

Tipo de gravamen 2016 03253

DI interna 2016.....	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2016.....	01991	01992	01993
Total	01994	01995	01996

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01197	01904	01198	01199	02001
2006.....	01201	01138	01202	01203	01204
2007.....	01205	01134	01206	01207	01208
2008.....	01209	01140	01210	01211	01212
2009.....	01213	01145	01214	01215	01216
2010.....	01217	01150	01218	01219	01220
2011.....	01221	01155	01222	01223	01224
2012.....	01225	01160	01226	01227	01228
2013.....	01905	01165	01906	01907	01908
2014.....	02300	02293	02302	02303	02304
Total periodos anteriores	01229		01230	01231	01232

Tipo de gravamen 2016 03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05540	03245	05541	05542	05543
DI internacional 2016(*).....	01997	01983	01998	01999	02000
Total	05544		05545	05546	05547

Tipo de gravamen 2016 03253

DI internacional 2016:

DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	05548	05549	05550
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	05551	05552	05553
Total 2016	05554	05555	05556

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NIF: / /
 Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES DEL GRUPO: Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	05466	01140	05467	05468	02002
2009.....	05469	01145	05470	05471	01247
2010.....	05472	01150	05473	05474	01248
2011.....	05475	01155	05476	05477	01249
2012.....	05478	01160	05479	05480	01250
2013.....	05481	01165	05482	05483	01251
2014.....	05484	02293	05485	05486	01252
Total	05487		05488	05489	01253

Tipo de gravamen 2016 03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	02003	03245	02004	02005	02006
DI interna 2016(*).....	02007	01983	02008	02009	02010
Total	02011		02012	02013	02014

Tipo de gravamen 2016 03253

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2016.....	02015	02016	02017
Total	02018	02019	02020

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	05490	01904	05491	05492	02021
2006.....	05493	01138	05494	05495	01263
2007.....	05496	01134	05497	05498	01264
2008.....	05499	01140	05500	05501	01265
2009.....	05502	01145	05503	05504	01266
2010.....	05505	01150	05506	05507	01267
2011.....	05508	01155	05509	05510	01268
2012.....	05511	01160	05512	05513	01269
2013.....	05514	01165	05515	05516	01909
2014.....	05517	02293	05518	05519	02305
Total periodos anteriores	05520		05521	05522	01270

Tipo de gravamen 2016 03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional períodos anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05523	03245	05524	05525	05526
DI internacional 2016(*).....	02022	01983	02023	02024	02025
Total	05527		05528	05529	05530

Tipo de gravamen 2016 03253

DI internacional 2016:

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	05531	05532	05533
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	05534	05535	05536
Total 2016	05537	05538	05539

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR AL INCORPORARSE AL GRUPO

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01279	01280	01281	02026
2009.....	01283	01284	01285	01286
2010.....	01287	01288	01289	01290
2011.....	01291	01292	01293	01294
2012.....	01295	01296	01297	01298
2013.....	01299	01300	01301	01302
2014.....	01303	01304	01305	01306
Total periodos anteriores	01307	01308	01309	01310

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	02027	02028	02029	02030
DI interna 2016 ^(*)	02031	02032	02033	02034
Total	02035	02036	02037	02038

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01315	01316	01317	02039
2006.....	01319	01320	01321	01322
2007.....	01323	01324	01325	01326
2008.....	01327	01328	01329	01330
2009.....	01331	01332	01333	01334
2010.....	01335	01336	01337	01338
2011.....	01339	01340	01341	01342
2012.....	01343	01344	01345	01346
2013.....	01910	01911	01912	01913
2014.....	02306	02307	02308	02309
Total periodos anteriores	01347	01348	01349	01350

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. periodos anteriores:	Deducción pendiente	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05557	05558	05559	05560
DI internacional 2016 ^(*)	02040	02041	02042	02043
Total	05561	05562	05563	05564

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NIF: / /
 Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICAR AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (Art. 71)

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01354	01140	01355	01356	02044
2009.....	01358	01145	01359	01360	01361
2010.....	01362	01150	01363	01364	01365
2011.....	01366	01155	01367	01368	01369
2012.....	01370	01160	01371	01372	01373
2013.....	01374	01165	01375	01376	01377
2014.....	01378	02293	01379	01380	01381
Total periodos anteriores	01382		01383	01384	01385

Tipo de gravamen 2016 03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	02045	03245	02046	02047	02048
DI interna 2016(*).....	02049	01983	02050	02051	02052
Total	02053		02054	02055	02056

Tipo de gravamen 2016 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01390	01904	01391	01392	02057
2006.....	01394	01138	01395	01396	01397
2007.....	01398	01134	01399	01400	01401
2008.....	01402	01140	01403	01404	01405
2009.....	01406	01145	01407	01408	01409
2010.....	01410	01150	01411	01412	01413
2011.....	01414	01155	01415	01416	01417
2012.....	01418	01160	01419	01420	01421
2013.....	01915	01165	01916	01917	01918
2014.....	02311	02293	02312	02313	02314
Total periodos anteriores	01422		01423	01424	01425

Tipo de gravamen 2016 03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. periodos anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05565	03245	05566	05567	05568
DI internacional 2016(*).....	02058	01983	02059	02060	02061
Total	05569		05570	05571	05572

Tipo de gravamen 2016 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

NIF: / /
 Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO, ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS)

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	05573	01140	05574	05575	02062
2009.....	05576	01145	05577	05578	05579
2010.....	05580	01150	05581	05582	05583
2011.....	05584	01155	05585	05586	05587
2012.....	05588	01160	05589	05590	05591
2013.....	05592	01165	05593	05594	05595
2014.....	05596	02293	05597	05598	05599
Total periodos anteriores	05600		05601	05602	05603

Tipo de gravamen 2016 03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	02063	03245	02064	02065	02066
DI interna 2016 ^(*)	02067	01983	02068	02069	02070
Total	02071		02072	02073	02074

Tipo de gravamen 2016 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	05604	01904	05605	05606	02075
2006.....	05607	01138	05608	05609	05610
2007.....	05611	01134	05612	05613	05614
2008.....	05615	01140	05616	05617	05618
2009.....	05619	01145	05620	05621	05622
2010.....	05623	01150	05624	05625	05626
2011.....	05627	01155	05628	05629	05630
2012.....	05631	01160	05632	05633	05634
2013.....	05635	01165	05636	05637	05638
2014.....	05639	02293	05640	05641	05642
Total periodos anteriores	05643		05644	05645	05646

Tipo de gravamen 2016 03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2016 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015.....	05647	03245	05648	05649	05650
DI internacional 2016 ^(*)	02076	01983	02077	02078	02079
Total	05651		05652	05653	05654

Tipo de gravamen 2016 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO**DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES:
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**Deducciones DT 24^º.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002.....	00835		00836	00837
2003.....	00838		00839	00840
2004.....	00932		00933	00934
2005.....	00297		00298	00299
2006.....	00090		00091	00092
2007.....	00004		00005	00006
2008.....	00031		00032	00033
2009.....	00022		00023	00024
2010.....	00344		00345	00346
2011.....	00364		00365	00366
2012.....	00371		00372	00373
2013.....	00950		00951	00952
2014.....	00374		00375	00376
2015.....	00437		00438	00439
2016(*).....	03263		03264	03265
2016.....	02080		02081	02082
Total	00841		00585	00843

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^º.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2011: Periodificación.....	00749		00750	
2012: Periodificación.....	00752		00753	00754
2013: Periodificación.....	00755		00756	00757
2014: Periodificación.....	00758		00759	00760
2015: Periodificación.....	00761		00762	00763
2016: Periodificación(*).....	00347		00348	00349
2016: Periodificación.....	00744		00745	00746
Total	00764		00584	00765

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO**DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES:**
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	00854	00855	02086
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	00857	00858	00859
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	00860	00861	00862
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	00863	00864	00865
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	00883	00884	00885
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	00350	00351	00352
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016(*).....	00852	00853	00856
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016.....	00868	00869	00873
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	00871	00872	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	00874	00875	00876
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	00877	00878	00879
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	00880	00881	00882
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	00866	00867	00870
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	00939	00940	00941
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	00191	00192	00193
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	00613	00614	00701
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	00200	00257	00011
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	00037	00038	00039
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	00353	00354	00355
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	00044	00045	00046
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	00528	00529	00530
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	00377	00378	00379
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	00389	00390	00391
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	00953	00954	00955
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	00636	00698	00699
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015	00440	00441	00452
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016(*) .	03266	03267	03268
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016 ...	02090	02091	02092
Total	00886	00590	00887

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones DT 24^a.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002.....	01426		01427	01428
2003.....	01429		01430	01431
2004.....	01432		01433	01434
2005.....	01435		01436	01437
2006.....	01438		01439	01440
2007.....	01441		01442	01443
2008.....	01444		01445	01446
2009.....	01447		01448	01449
2010.....	01450		01451	01452
2011.....	02270		02271	02272
2012.....	02315		02316	02317
2013.....	03002		03003	03004
2014.....	02366		02367	02368
2015.....	02756		02757	02758
2016(*).....	05655		05656	05657
2016.....	02093		02094	02095
Total	01453		01454	01455

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011: Periodificación.....	01456		01457	
2012: Periodificación.....	01458		01459	01460
2013: Periodificación.....	01461		01462	01463
2014: Periodificación.....	01464		01465	01466
2015: Periodificación.....	01467		01468	01469
2016: Periodificación(*).....	01470		01471	01472
2016: Periodificación.....	01473		01474	01475
Total	01476		01477	01478

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	01479	01480	02099
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	01481	01482	01483
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	01484	01485	01486
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	01487	01488	01489
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	01490	01491	01492
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	01493	01494	01495
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016(*).....	01541	01542	01543
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016.....	01499	01500	01504
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	01502	01503	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	01505	01506	01507
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	01508	01509	01510
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	01511	01512	01513
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	01514	01515	01516
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	01517	01518	01519
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	01520	01521	01522
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	01523	01524	01525
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	01526	01527	01528
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	01529	01530	01531
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	01532	01533	01534
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	01535	01536	01537
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	02273	02274	02275
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	02318	02319	02320
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	02369	02370	02371
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	03005	03006	03007
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	02430	02431	02432
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015....	02759	02760	02761
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016(*)..	05658	05659	05660
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016....	02103	02104	02105
Total	01538	01539	01540

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):

DEDUCCIONES DEL GRUPO:

Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones DT 24^a.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
	Per. act.: Deducc. generada			
2002.....	05661		05662	01544
2003.....	05663		05664	01545
2004.....	05665		05666	01546
2005.....	05667		05668	01547
2006.....	05669		05670	01548
2007.....	05671		05672	01549
2008.....	05673		05674	01550
2009.....	05675		05676	01551
2010.....	05677		05678	01553
2011.....	05679		05680	02277
2012.....	05681		05682	02321
2013.....	05683		05684	03008
2014.....	05685		05686	02762
2015.....	05687		05688	02372
2016 ^(*)	05689		05690	05691
2016.....	02106		02107	02108
Total	05692		05693	01554

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
	Per. act.: Deducc. generada			
2011: Periodificación.....	05694		05695	
2012: Periodificación.....	05696		05697	01555
2013: Periodificación.....	05698		05699	01556
2014: Periodificación.....	05700		05701	01557
2015: Periodificación.....	05702		05703	01558
2016: Periodificación ^(*)	05704		05705	01559
2016: Periodificación.....	05706		05707	01561
Total	05708		05709	01562

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):

DEDUCCIONES DEL GRUPO:**Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes****Deducciones inversión en Canarias**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	05710	05711		02112
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	05712	05713		01563
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	05714	05715		01564
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	05716	05717		01565
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	05718	05719		01566
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	05720	05721		01567
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016 ^(*)	05722	05723		02322
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016.....	05724	05725		01570
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	05726	05727		
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	05728	05729		01571
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	05730	05731		01572
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	05732	05733		01573
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	05734	05735		01574
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	05736	05737		01575
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	05738	05739		01576
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	05740	05741		01577
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	05742	05743		01578
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	05744	05745		01579
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	05746	05747		01581
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	05748	05749		02278
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	05750	05751		02280
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	05752	05753		01585
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	05754	05755		06460
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	05756	05757		03009
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	05758	05759		02763
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015	05760	05761		02433
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016 ^(*) .	05762	05763		05764
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016 ...	02116	02117		02118
Total	05765	05766		01586

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO

Deducciones DT 24^a.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002.....	01587	01588	01589
2003.....	01590	01591	01592
2004.....	01593	01594	01595
2005.....	01596	01597	01598
2006.....	01599	01600	01601
2007.....	01602	01603	01604
2008.....	01605	01606	01607
2009.....	01608	01609	01610
2010.....	02281	02282	02283
2011.....	02323	02324	02325
2012.....	02700	02701	02702
2013.....	02764	02765	02766
2014.....	03010	03011	03012
2015.....	06368	06369	05767
2016 ^(*)	02119	02120	02121
Total	01611	01612	01613

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011: Periodificación.....	01614	01615	
2012: Periodificación.....	01616	01617	01618
2013: Periodificación.....	01619	01620	01621
2014: Periodificación.....	01622	01623	01624
2015: Periodificación.....	01625	01626	01627
2016: Periodificación ^(*)	01628	01629	01630
Total	01631	01632	01633

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	01634	01635	02508
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	01636	01637	01638
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	01639	01640	01641
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	01642	01643	01644
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	01645	01646	01647
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	01648	01649	01650
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016 ^(*)	01654	01655	01659
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	01657	01658	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	01660	01661	01662
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	01663	01664	01665
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	01666	01667	01668
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	01669	01670	01671
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	01672	01673	01674
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	01675	01676	01677
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	01678	01679	01680
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	01681	01682	01683
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	01684	01685	01686
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	01687	01688	01689
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	02284	02285	02286
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	02326	02327	02328
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	02377	02378	02379
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	02434	02435	02436
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	02767	02768	02769
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	03013	03014	03015
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015.....	02122	02123	02124
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016 ^(*)	02125	02126	02127
Total	01690	01691	01692

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)

Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002.....	01693	01694	01695
2003.....	01696	01697	01698
2004.....	01699	01700	01701
2005.....	01702	01703	01704
2006.....	01705	01706	01707
2007.....	01708	01709	01710
2008.....	01711	01712	01713
2009.....	01714	01715	01716
2010.....	02287	02288	02289
2011.....	02329	02330	02331
2012.....	02380	02381	02382
2013.....	02770	02771	02772
2014.....	03016	03017	03018
2015.....	05771	05772	05773
2016(*).....	02131	02132	02133
Total	01717	01718	01719

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011: Periodificación.....	01720	01721	
2012: Periodificación.....	01722	01723	01724
2013: Periodificación.....	01725	01726	01727
2014: Periodificación.....	01728	01729	01730
2015: Periodificación.....	01731	01732	01733
2016: Periodificación(*).....	01734	01735	01736
Total	01737	01738	01739

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	01740	01741	02506
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	01742	01743	01744
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	01745	01746	01747
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	01748	01749	01750
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	01751	01752	01753
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	01754	01755	01756
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016(*).....	01760	01761	01765
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	01763	01764	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	01766	01767	01768
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	01769	01770	01771
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	01772	01773	01774
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	01775	01776	01777
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	01778	01779	01780
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	01781	01782	01783
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	01784	01785	01786
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	01787	01788	01789
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	01790	01791	01792
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	01793	01794	01795
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	02290	02291	02292
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	02332	02333	02334
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	02383	02384	02385
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	02437	02438	02439
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	02773	02774	02775
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	03135	03136	03137
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015.....	02134	02135	02136
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016(*).....	02137	02138	02139
Total	01796	01797	01798

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS)

Deducciones D.T. 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002.....	05777	05778	05779
2003.....	05780	05781	05782
2004.....	05783	05784	05785
2005.....	05786	05787	05788
2006.....	05789	05790	05791
2007.....	05792	05793	05794
2008.....	05795	05796	05797
2009.....	05798	05799	05800
2010.....	05801	05802	05803
2011.....	05804	05805	05806
2012.....	05807	05808	05809
2013.....	05810	05811	05812
2014.....	05813	05814	05815
2015.....	05816	05817	05818
2016(*).....	02143	02144	02145
Total	05819	05820	05821

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011: Periodificación.....	05822	05823	
2012: Periodificación.....	05824	05825	05826
2013: Periodificación.....	05827	05828	05829
2014: Periodificación.....	05830	05831	05832
2015: Periodificación.....	05833	05834	05835
2016: Periodificación(*).....	05836	05837	05838
Total	05839	05840	05841

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	05842	05843	02507
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	05844	05845	05846
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	05847	05848	05849
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	05850	05851	05852
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	05853	05854	05855
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	05856	05857	05858
Activos fijos (Ley 20/1991) 2016(*).....	05859	05860	05863
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	05861	05862	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	05864	05865	05866
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	05867	05868	05869
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	05870	05871	05872
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	05873	05874	05875
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	05876	05877	05878
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	05879	05880	05881
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	05882	05883	05884
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	05885	05886	05887
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	05888	05889	05890
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	05891	05892	05893
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	05894	05895	05896
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	05897	05898	05899
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	05900	05901	05902
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	05903	05904	05905
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	05906	05907	05908
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	05909	05910	05911
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2015.....	02146	02147	02148
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991y art. 27bis Ley 19/94) 2016(*).....	02149	02150	02151
Total	05915	05916	05917

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2016 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI y DT 24ª.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1998	00768	00769		
1999	00774	00775		00776
2000	00780	00781		00782
2001	00786	00787		00788
2002	00766	00767		00833
2003	00198	00896		00897
2004	00288	00289		00290
2005	00466	00467		00468
2006	00061	00498		00586
2007	00472	00473		00478
2008	00180	00181		00182
2009	00356	00357		00358
2010	00380	00381		00382
2011	00531	00532		00533
2012	00945	00946		00947
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	00007	00012		00016
2013: Investigación y desarrollo (CT)	00020	00021		00040
2013: Innovación tecnológica (IT)	00041	00042		00740
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	00453	00454		00992
2014: Investigación y desarrollo (CT)	00093	00462		00463
2014: Innovación tecnológica (IT)	00464	00479		00480
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	03269	03270		03271
2015: Investigación y desarrollo (CT)	03272	03273		03274
2015: Innovación tecnológica (IT)	03275	03276		03277
2016 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	02155	02156		02157
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	02158	02159		02160
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	02161	02162		02163
2016: Investigación y desarrollo (CT)	00798	00799		00800
2016: Innovación tecnológica (IT)	00396	00397		00713
2016: Producciones cinematográficas españolas (PC)	00807	00808		00809
2016: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	03281	03282		03283
2016: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	00963	00964		00965
2016: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	00931	00392		00751
2016: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	00795	00796		00797
2016: Deducción por inversión en beneficios (IB)	03278	03279		03280
2016: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02164	02165		02166
2016: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL)	02236	02237		02238
2016: Universiada de Invierno de Granada 2015 (UG)	02239	02240		02241
2016: Programa de preparación de los deportistas españoles para los juegos de Río de Janeiro 2016* (R16)	02251	02252		02253
2016: Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016 (D16)	02518	02519		02520
2016: Expo Milán 2015 (EM)	02521	02522		02523
2016: Madrid Horse Week (MH)	02524	02525		02526
2016: IV Centenario de la segunda parte de El Quijote (Q)	02533	02534		02535
2016: World Challenge LFP/85º Aniversario de la Liga (WCH)	02536	02537		02538
2016: Juegos del Mediterráneo de 2017 (M17)	02539	02540		02541
2016: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR)	03284	03285		03286
2016: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC)	03287	03288		03289
2016: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	03290	03291		03292
2016: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J)	03293	03294		03295
2016: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17)	03296	03297		03298
2016: Programa Universo Mujer (UM)	03299	03300		03301
2016: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EOI)	03302	03303		03304
2016: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EME)	03305	03306		03307
2016: Barcelona Mobile World Capital (MW)	03308	03309		03310
2016: Barcelona Equestrian Challenge (BE)	03317	03318		03319
2016: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)	03320	03321		03322
2016: II Centenario del Museo Nacional del Prado (MP)	02167	02168		02169
2016: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB)	02170	02171		02172
2016: Foro Iberoamericano de Ciudades (FIC)	02173	02174		02175
2016: Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025 (MCI)	02176	02177		02178
2016: XX Aniversario de la Declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (CPH)	02179	02180		02181
2016: Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017 (SN17)	02182	02183		02184
2016: Vigésimoquinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza (MT)	02185	02186		02187
2016: Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018 (WB18)	02188	02189		02190

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO**DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A PERÍODOS SIGUIENTES**
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI y DT 24º.3 LIS) (cont.)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016: Centenario del nacimiento de Camilo José Cela (CJC).....	02191		02192	02193
2016: 2017: Año de la retina en España (R).....	02194		02195	02196
2016: Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar (CC17).....	02197		02198	02199
2016: Plan 2020 de apoyo al Deporte de Base (P20).....	02200		02201	02202
2016: 2150 aniversario de Numancia (N).....	02203		02204	02205
2016: V Centenario del fallecimiento de Fernando el Católico (FC).....	02206		02207	02208
2016: 525 Aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera (Huelva) (DA).....	02209		02210	02211
2016: Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida (PO).....	02212		02213	02214
2016: 75 Aniversario de Willian Martin; El legado inglés (WM).....	02215		02216	02217
2016: Salida de la vuelta al mundo a vela "Alicante 2017" (A17).....	02218		02219	02220
2016: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS.....	00828		00829	00830
2016: Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....	00393		00394	00395
Total deducciones Cap. IV Tít VI y DT 24º.3 LIS.....	00831		00588	00832

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	00737	00741	00742	00771
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	00791	00822	00823	00772
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	03326	03327	03328	03329
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	03330	03331	03332	03333
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE).....	02221	02222	02223	02224
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	02225	02226	02227	02228
Total.....	00183	00185	00186	00436

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones).
Para periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, en el caso de deducciones de I+D+i, entre otros requisitos, será necesario que transcurra al menos un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción sin que la misma haya sido objeto de aplicación. (consultar instrucciones)

Deducciones donativas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006.....	00929		00930	
2007.....	00942		00943	00944
2008.....	00294		00295	00296
2009.....	00066		00074	00084
2010.....	00008		00009	00010
2011.....	00034		00035	00036
2012.....	00201		00202	00203
2013.....	00359		00360	00361
2014.....	00904		00905	00906
2015.....	00383		00384	00385
2016 ^(*)	00386		00387	00388
2016.....	00958		00959	00960
Total.....	00598		00565	00895

Base de la deducción

2016: Donaciones a entidades sin fines de lucro..... 00974

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37º.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015.....	03334	03335	03336	03337
2016 ^(*)	03338	03339	03340	03341
2016.....	02229	02230	02231	02232
Total.....	03342	03343	03344	03345

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37º.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015.....	03346	03347	03348	03349
2016 ^(*)	03350	03351	03352	03353
2016.....	02261	02262	02263	02264
Total.....	03354	03355	03356	03357

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada
			Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
1998	01802		01803		
1999	01805		01806		01807
2000	01808		01809		01810
2001	01811		01812		01813
2002	01814		01815		01816
2003	01817		01818		01819
2004	01820		01821		01822
2005	01823		01824		01825
2006	01826		01827		01828
2007	01829		01830		01831
2008	01832		01833		01834
2009	02230		02231		02232
2010	02335		02336		02337
2011	01835		01836		01837
2012	02450		02451		02452
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03022		03023		03024
2013: Investigación y desarrollo (CT)	03060		03061		03062
2013: Innovación tecnológica (IT)	03063		03064		03065
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02776		02777		02778
2014: Investigación y desarrollo (CT)	03066		03067		03068
2014: Innovación tecnológica (IT)	03069		03070		03071
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	05918		05919		05920
2015: Investigación y desarrollo (CT)	05921		05922		05923
2015: Innovación tecnológica (IT)	05924		05925		05926
2016 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	02340		02341		02342
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	02343		02344		02345
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	02346		02347		02348
2016: Investigación y desarrollo (CT)	01844		01845		01846
2016: Innovación tecnológica (IT)	02692		02693		02694
2016: Producciones cinematográficas españolas (PC)	01853		01854		01855
2016: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	05927		05928		05929
2016: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	02672		02673		02674
2016: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	02689		02690		02691
2016: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01841		01842		01843
2016: Deducción por inversión en beneficios (IB)	02779		02780		02781
2016: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02349		02350		02351
2016: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL)	02679		02453		02454
2016: Universiada de Invierno de Granada 2015 (UG)	02680		02681		02682
2016: Programa de preparación de los deportistas españoles para los juegos de "Rio de Janeiro 2016" (R16)	02782		02783		02784
2016: Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016 (D16)	03072		03073		03074
2016: Expo Milán 2015 (EM)	03075		03076		03077
2016: Madrid Horse Week (MH)	03084		03085		03086
2016: IV Centenario de la segunda parte de El Quijote (Q)	03093		03094		03095
2016: World Challenge LFP/85º Aniversario de la Liga (WCH)	03096		03097		03098
2016: Juegos del Mediterráneo de 2017 (M17)	03099		03100		03101
2016: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR)	05930		05931		05932
2016: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC)	05933		05934		05935
2016: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	05936		05937		05938
2016: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J)	05939		05940		05941
2016: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17)	05942		05943		05944
2016: Programa Universo Mujer (UM)	05945		05946		05947
2016: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EOI)	05948		05949		05950
2016: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EME)	05951		05952		05953
2016: Barcelona Mobile World Capital (MW)	05954		05955		05956
2016: Barcelona Equestrian Challenge (BE)	05963		05964		05965
2016: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)	05966		05967		05968
2016: II Centenario del Museo Nacional del Prado (MP)	02352		02353		02354
2016: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB)	02355		02356		02357
2016: Foro Iberoamericano de Ciudades (FIC)	02358		02359		02360
2016: Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025 (MCI)	02361		02362		02363
2016: XX Aniversario de la Declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (CPH)	02364		02365		02366
2016: Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017 (SN17)	02367		02368		02369
2016: Vigésimoquinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza (MT)	02370		02371		02372
2016: Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018 (WB18)	02373		02374		02375

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI y DT 24ª.3 LIS) (cont.)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2016: Centenario del nacimiento de Camilo José Cela (CJC).....	02376		02377	02378
2016: 2017: Año de la retina en España (R).....	02379		02380	02381
2016: Caravaca de la Cruz 2017: Año Jubilar (CC17).....	02382		02383	02384
2016: Plan 2020 de apoyo al Deporte de Base (P20).....	02385		02386	02387
2016: 2150 aniversario de Numancia (N).....	02388		02389	02390
2016: V Centenario del fallecimiento de Fernando el Católico (FC).....	02391		02392	02393
2016: 525 Aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera (Huelva) (DA).....	02394		02395	02396
2016: Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida (PO).....	02397		02398	02399
2016: 75 Aniversario de Willian Martin; El legado inglés (WM).....	02400		02401	02402
2016: Salida de la vuelta al mundo a vela "Alicante 2017" (A17).....	02403		02404	02405
2016: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI y DT 24ª.3 LIS.....	02687		01899	01900
2016: Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....	02695		02696	02697
Total deducciones Cap. IV Tít VI y DT 24ª.3 LIS.....	01901		01902	01903

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	02835	02836	02837	02838
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	02839	02840	02841	02842
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	03025	03026	03027	03028
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	03029	03030	03031	03032
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	05972	06370	06371	06372
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	05973	06373	06374	06375
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE).....	02406	02407	02408	02409
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	02410	02411	02412	02413
Total.....	02843	02844	02845	02846

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006.....	01919		01920	
2007.....	01922		01923	01924
2008.....	01925		01926	01927
2009.....	01928		01929	01930
2010.....	01931		01932	01933
2011.....	01934		01935	01936
2012.....	01940		01941	01942
2013.....	01937		01938	01939
2014.....	01950		01951	01952
2015.....	02359		02360	02365
2016 ^(*)	02407		02408	02409
2016.....	02603		02604	02605
Total.....	01943		01944	01945

Base de la deducción

2016: Donaciones a entidades sin fines de lucro..... 01946

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1 LIS)

Ejercicio de generación	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015.....	05974	05975	05976	05977
2016 ^(*)	05978	05979	05980	05981
2016.....	02414	02415	02416	02417
Total.....	05982	05983	05984	05985

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

Ejercicio de generación	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015.....	05986	05987	05988	05989
2016 ^(*)	05990	05991	05992	05993
2016.....	02418	02419	02420	02421
Total.....	05994	05995	05996	05997

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24ª.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1998	06000		06001	
1999	06002		06003	01963
2000	06004		06005	01964
2001	06006		06007	01965
2002	06008		06009	01966
2003	06010		06011	01967
2004	06012		06013	01968
2005	06014		06015	01969
2006	06016		06017	01970
2007	06018		06019	01971
2008	06020		06021	01972
2009	06022		06023	02268
2010	06024		06025	02362
2011	06026		06027	01973
2012	06028		06029	02411
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06030		06031	02800
2013: Investigación y desarrollo (CT)	06032		06033	03033
2013: Innovación tecnológica (IT)	06034		06035	01975
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06036		06037	01977
2014: Investigación y desarrollo (CT)	06038		06039	01979
2014: Innovación tecnológica (IT)	06040		06041	02704
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06042		06043	06044
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06045		06046	06047
2015: Innovación tecnológica (IT)	06048		06049	06050
2016 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	02265	02266		02267
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	02268	02269		02270
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	02271	02272		02273
2016: Investigación y desarrollo (CT)	01978	06052		01987
2016: Innovación tecnológica (IT)	02703	06053		05025
2016: Producciones cinematográficas españolas (PC)	01984	06055		02676
2016: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	06056	06057		06058
2016: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	02675	06059		05027
2016: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	02705	06060		05028
2016: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01976	06051		01985
2016: Deducción por inversión en beneficios (IB)	02801	06054		05026
2016: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02274	02275		02276
2016: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL)	02614	06062		02615
2016: Universiada de Invierno de Granada 2015 (UG)	02618	06063		02619
2016: Programa de preparación de los deportistas españoles para los juegos de "Rio de Janeiro 2016" (R16)	02803	06066		02804
2016: Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016 (D16)	03111	06070		03112
2016: Expo Milán 2015 (EM)	03113	06071		03114
2016: Madrid Horse Week (MH)	03119	06072		03120
2016: IV Centenario de la segunda parte de El Quijote (Q)	03125	06075		03126
2016: World Challenge LFP/85º Aniversario de la Liga (WCH)	03127	06076		03128
2016: Juegos del Mediterráneo de 2017 (M17)	03129	06077		03130
2016: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR)	06078	06079		06080
2016: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC)	06081	06082		06083
2016: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	06084	06085		06086
2016: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J)	06087	06088		06089
2016: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17)	06090	06091		06092
2016: Programa Universo Mujer (UM)	06093	06094		06095
2016: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EOI)	06096	06097		06098
2016: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EME)	06099	06100		06101
2016: Barcelona Mobile World Capital (MW)	06102	06103		06104
2016: Barcelona Equestrian Challenge (BE)	06111	06112		06113
2016: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)	06114	06115		06116
2016: II Centenario del Museo Nacional del Prado (MP)	02277	02278		02279
2016: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB)	02280	02281		02282
2016: Foro Iberoamericano de Ciudades (FIC)	02283	02284		02285
2016: Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025 (MCI)	02286	02287		02288
2016: XX Aniversario de la Declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (CPH)	02289	02290		02291
2016: Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017 (SN17)	02292	02294		02295
2016: Vigésimoquinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza (MT)	02296	02297		02298
2016: Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018 (WB18)	02299	02300		02301

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF:
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES DEL GRUPO
Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI y DT 24ª.3 LIS) (cont.)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2016: Centenario del nacimiento de Camilo José Cela (CJC).....	02302		02303	02304
2016: 2017: Año de la retina en España (R)	02305		02306	02307
2016: Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar (CC17)	02308		02309	02310
2016: Plan 2020 de apoyo al Deporte de Base (P20)	02311		02312	02313
2016: 2150 aniversario de Numancia (N).....	02314		02315	02316
2016: V Centenario del fallecimiento de Fernando el Católico (FC)	02317		02318	02319
2016: 525 Aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera (Huelva) (DA).....	02320		02321	02322
2016: Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida (PO)	02323		02324	02325
2016: 75 Aniversario de Willian Martin; El legado inglés (WM).....	02326		02327	02328
2016: Salida de la vuelta al mundo a vela "Alicante 2017" (A17)	02329		02330	02331
2016: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24ª.3 LIS	02707		06120	02708
2016: Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	02014		06121	02015
Total deducciones Cap. IV Tit VI y DT 24ª.3 LIS	06122		06123	02016

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE) ..	06376	06377	06378	06379
2013: Innovación tecnológica (ITE)	06380	06381	06382	06383
2014: Investigación y desarrollo (CTE) ..	06384	06385	06386	06387
2014: Innovación tecnológica (ITE)	06388	06389	06390	06391
2015: Investigación y desarrollo (CTE) ..	06392	06393	06394	06395
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06396	06397	06398	06399
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)	02332	02333	02334	02335
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	02336	02337	02338	02339
Total	06400	06401	06402	06403

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2006.....	06124		06125	
2007.....	06126		06127	02033
2008.....	06128		06129	02034
2009.....	06130		06131	02035
2010.....	06132		06133	02036
2011.....	06134		06135	02037
2012.....	06136		06137	02040
2013.....	06138		06139	02038
2014.....	06140		06141	02269
2015.....	06142		06143	02387
2016 ^(*)	06144		06145	02041
2016.....	02652		06146	02653
Total	06147		06148	02042

Base de la deducción

2016: Donaciones a entidades sin fines de lucro 02946

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06149	06150	06151	06152
2016 ^(*)	06153	06154	06155	06156
2016	02422	02423	02424	02425
Total	06157	06158	06159	06160

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06161	06162	06163	06164
2016 ^(*)	06165	06166	06167	06168
2016	02426	02427	02428	02429
Total	06169	06170	06171	06172

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1998.....	02220	02221	
1999.....	02050	02051	02052
2000.....	02053	02054	02055
2001.....	02056	02057	02058
2002.....	02059	02060	02061
2003.....	02062	02063	02064
2004.....	02065	02066	02067
2005.....	02068	02069	02070
2006.....	02071	02072	02073
2007.....	02074	02075	02076
2008.....	02077	02078	02079
2009.....	02080	02081	02082
2010.....	02086	02087	02088
2011.....	02373	02374	02500
2012.....	02501	02502	02503
2013 Suma de deducciones excepto I+D+i	02829	02830	02831
2013 Investigación y desarrollo (CT).....	02815	02816	02817
2013 Innovación tecnológica (IT)	03042	03043	03044
2014 Suma de deducciones excepto I+D+i	03178	03179	03180
2014 Investigación y desarrollo (CT).....	03181	03182	03183
2014 Innovación tecnológica (IT)	03184	03185	03186
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06175	06176	06177
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06178	06179	06180
2015: Innovación tecnológica (IT).....	06181	06182	06183
2016 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	02430	02431	02432
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	02433	02434	02435
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (IT).....	02436	02437	02438
Total periodos anteriores	02083	02084	02085

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	02847	02848	02849	02850
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	02851	02852	02853	02854
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	03034	03035	03036	03037
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	03038	03039	03040	03041
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	06173	06404	06405	06406
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	06174	06407	06408	06409
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE).....	02439	02440	02441	02442
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	02443	02444	02445	02446
Total	02855	02856	02857	02858

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006.....	02098	02099	
2007.....	02101	02102	02103
2008.....	02104	02105	02106
2009.....	02107	02108	02109
2010.....	02110	02111	02112
2011.....	02113	02114	02115
2012.....	02116	02117	02118
2013.....	02122	02123	02124
2014.....	02504	02505	02506
2015.....	02507	02508	02509
2016 ^(*)	02654	02655	02656
Total periodos anteriores	02119	02120	02121

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06184	06185	06186	06187
2016(*).....	02447	02448	02449	02450
Total	06188	06189	06190	06191

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06192	06193	06194	06195
2016(*).....	02451	02452	02453	02454
Total	06196	06197	06198	06199

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF: _____
Fecha incorpor. grupo (pág 2): _____ / _____ / _____

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, UN GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24ª.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1998.....	02141	02142	
1999.....	02144	02145	02146
2000.....	02147	02148	02149
2001.....	02150	02151	02152
2002.....	02153	02154	02155
2003.....	02156	02157	02158
2004.....	02159	02160	02161
2005.....	02162	02163	02164
2006.....	02165	02166	02167
2007.....	02168	02169	02170
2008.....	02171	02172	02173
2009.....	02174	02175	02176
2010.....	02180	02181	02182
2011.....	02510	02511	02512
2012.....	02424	02425	02426
2013 Suma de deducciones excepto I+D+i	03045	05031	05032
2013 Investigación y desarrollo (CT).....	03187	03188	03189
2013 Innovación tecnológica (IT)	03190	03191	03192
2014 Suma de deducciones excepto I+D+i	02832	03046	03047
2014 Investigación y desarrollo (CT).....	02818	02819	02820
2014 Innovación tecnológica (IT)	03193	03194	03195
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06202	06203	06204
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06205	06206	06207
2015: Innovación tecnológica (IT)	06208	06209	06210
2016 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	02455	02456	02457
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	02458	02459	02460
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (IT).....	02461	02462	02463
Total periodos anteriores	02177	02178	02179

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	02859	02860	02861	02862
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02863	02864	02865	02866
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	05029	06410	06411	06412
2014: Innovación tecnológica (ITE)	05030	06413	06414	06415
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	06200	06416	06417	06418
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06201	06419	06420	06421
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE).....	02464	02465	02466	02567
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	02468	02469	02470	02471
Total	02867	02868	02869	02870

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006.....	02192	02193	
2007.....	02195	02196	02197
2008.....	02198	02199	02200
2009.....	02201	02202	02203
2010.....	02204	02205	02206
2011.....	02207	02208	02209
2012.....	02210	02211	02212
2013.....	02183	02184	02185
2014.....	02513	02514	02515
2015.....	02427	02428	02429
2016 ^(*)	02660	02661	02662
Total periodos anteriores	02213	02214	02215

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF:
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, UN GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06211	06212	06213	06214
2016(*)	02472	02473	02474	02475
Total	06215	06216	06217	06218

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06219	06220	06221	06222
2016(*)	02476	02477	02478	02479
Total	06223	06224	06225	06226

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
1998.....	06236		06237			
1999.....	06239		06240		06241	
2000.....	06242		06243		06244	
2001.....	06245		06246		06247	
2002.....	06248		06249		06250	
2003.....	06251		06252		06253	
2004.....	06254		06255		06256	
2005.....	06257		06258		06259	
2006.....	06260		06261		06262	
2007.....	06263		06264		06265	
2008.....	06266		06267		06268	
2009.....	06269		06270		06271	
2010.....	06272		06273		06274	
2011.....	06275		06276		06277	
2012.....	06278		06279		06280	
2013 Suma de deducciones excepto I+D+i	06281		06282		06283	
2013 Investigación y desarrollo (CT).....	06284		06285		06286	
2013 Innovación tecnológica (IT)	06287		06288		06289	
2014 Suma de deducciones excepto I+D+i	06290		06291		06292	
2014 Investigación y desarrollo (CT).....	06293		06294		06295	
2014 Innovación tecnológica (IT)	06296		06297		06298	
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06299		06300		06301	
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06302		06303		06304	
2015: Innovación tecnológica (IT)	06305		06306		06307	
2016 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	02480		02481		02482	
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	02483		02484		02485	
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (IT).....	02486		02487		02488	
Total periodos anteriores	06308		06309		06310	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente		Deducción reducida		Importe deducible en cuota		Abono por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	06227		06422		06423		06424	
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	06228		06425		06426		06427	
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	06229		06428		06429		06430	
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	06230		06431		06432		06433	
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	06231		06434		06435		06436	
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	06232		06437		06438		06439	
2016 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE).....	02489		02490		02491		02492	
2016 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	02493		02494		02495		02496	
Total	06233		06440		06441		06442	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2006.....	06311		06312			
2007.....	06313		06314		06315	
2008.....	06316		06317		06318	
2009.....	06319		06320		06321	
2010.....	06322		06323		06324	
2011.....	06325		06326		06327	
2012.....	06328		06329		06330	
2013.....	06331		06332		06333	
2014.....	06334		06335		06336	
2015.....	06337		06338		06339	
2016 ^(*)	06340		06341		06342	
Total periodos anteriores	06343		06344		06345	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF: / /
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06346	06347	06348	06349
2016(*).....	02497	02498	02499	02500
Total	06350	06351	06352	06353

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06354	06355	06356	06357
2016(*).....	02501	02502	02503	02504
Total	06358	06359	06360	06361

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2016 (consultar instrucciones)

NIF

Denominación social de la entidad representante

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN DE BENEFICIOS (DT 24ª.5 LIS y art. 37 TRLIS)

NIF de la entidad que invierte	NIF de la entidad que dota la reserva	Fecha de la inversión	Ejercicio de generación de la deducción	Deducción pendiente de aplicar al inicio del periodo o Deducción generada en el periodo	Deducción aplicada en el periodo	Deducción pendiente de aplicación

Total 00469 00470 00471

TRIBUTACIÓN CONJUNTA AL ESTADO Y A LAS ADMINISTRACIONES FORALES DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA

Cálculo de los porcentajes de tributación

Volumen de operaciones realizado en cada territorio (*)

NIF	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Territorio común (**)
Total	00052	00053	00054	00055	00056
Porcentajes de tributación (% con 2 decimales)	00626	00627	00628	00629	00625

(*) Volumen de operaciones realizado en cada territorio, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas operaciones realizadas en el extranjero.
 (**) Las entidades sin operaciones en territorios forales que no hayan cumplimentado la casilla 056 del modelo 200, deben incluir en esta columna el volumen de operaciones, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas las operaciones realizadas en el extranjero.

Determinación del líquido a ingresar o a devolver en cada una de las administraciones

	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Total territorios forales
Cuota del período a ingresar o a devolver	00420	00421	00426	00427	00600
Pagos fraccionados:					
1º	00402	00442	00443	00444	00602
2º	00445	00446	00447	00448	00604
3º	00449	00450	00451	00465	00606
Cuota diferencial	00474	00475	00476	00477	00612
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores...	00482	00483	00484	00485	00616
Intereses de demora	00486	00487	00488	00489	00618
Importe ingreso/devolución de la declaración originaria ...	00490	00491	00492	00493	00620
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	03389	03390	03391	03392	03393
Abono de deducciones por producciones extranjeras (art. 39.3 LIS)	03394	03395	03396	03397	03398
Líquido a ingresar o a devolver	00494	00495	00496	00497	00622

Determinación del abono y la compensación de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria (art. 130 LIS) en cada una de las administraciones

	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Territorio común
Abono por conversión de activos por impuesto diferido .	03373	03374	03375	03376	03361
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido	03377	03378	03379	03380	03363

Identificación (1)

NIF

Razón social

Devengo (2)

Ejercicio

Tipo ejercicio

Periodo O A

De a

Espacio reservado para el número de justificante

Liquidación (3)

Cuota íntegra del grupo 00562

Líquido a ingresar o a devolver: Estado..... 00621

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia Importe

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

IBAN

Código SWIFT-BIC

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe:

Código IBAN

Abono/
compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (Art. 130 L.I.S.)

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (Art. 130 L.I.S.)

Cuota cero (7)

Cuota cero